boletín

FILOSOFÍA Y LETRAS □ 4a. ÉPOCA □ AÑO 2 □ 1983

HEMEROTECA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
U. N. A. M.

Cátedra Antonio Caso

Jornadas Bolivarianas

7

SEPTIEMBRE

INDICE

LA ESTRUCTURA PSICOSOCIAL DEL ARTE ☛ SESION EXTRAORDINARIA ☛ UN NUEVO ESTUDIO SOBRE ANTONIO MACHADO ☛ EDUCACION SUPERIOR ☛ DOS CONGRESOS ☛ JORNADAS BOLIVARIANAS ☛ INAUGURACION DE LA CATEDRA ANTONIO CASO

ADMINISTRACION ACTUAL
14

PUBLICACIONES RECIENTES
21

PROXIMAS ACTIVIDADES
24

CONSEJO TECNICO
15

BIBLIOGRAFIA DE POSGRADO
31

RINCONETE
35

LA ESTRUCTURA PSICOSOCIAL DEL ARTE

LA ESTRUCTURA psicosocial del arte, libro de César Lorenzano, fue presentado dentro del ciclo "Los libros de los martes", en julio.
Los comentaristas fueron Noé Jitrik y Joaquín Sánchez MacGregor.
César Lorenzano, después de contar cómo surgió la idea del libro y cómo fue desarrollado, subrayó que el enfoque presente en esta obra constituye una mirada epistemológica sobre el arte (dando por supuesta la existencia de los objetos artísticos) y no una teoría del arte. En su libro Lorenzano investiga, aplicando las teorías de Jean Piaget al fenómeno artístico, principalmente su proceso de génesis; la interrogante central es cuál es el proceso psicosocial que forma a las formas artisticas. Dentro de los conceptos fundamentales que se despliegan en esta obra están los de asimilación, acomodamiento, equilibrio, relación e interconexión.
La riqueza de la discusión suscitada puso de manifiesto el criterio unánime de los comentaristas y del público acerca de la necesidad de discutir este libro en algún seminario.

SESION EXTRAORDINARIA

EL PASADO 15 DE JULIO se llevó a cabo una sesión extraordinaria del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras. En ella se discutió la reestructuración del calendario escolar, que se vio afectado por la suspensión de labores del mes de junio. Se aprobó la propuesta según la cual finalizarán las clases el 9 de septiembre y la segunda vuelta de exámenes el 3 de octubre. Se determinó, asimismo, considerar la semana de reposición como obligatoria.
En esta misma sesión se aceptó la iniciativa de discutir y, en su caso, modificar el reglamento de los Consejos Académicos Internos de los colegios de la Facultad, que había sido aprobado en el año de 1973.
En virtud de que está por concluir el plazo de dos años estipulado por la Legislación Universitaria durante el cual han cumplido sus funciones los actuales consejeros estudiantes técnicos y universitarios, se publicó el pasado 22 de agosto la convocatoria para las elecciones de los consejeros que habrán de sustituirlos. Las modalidades de estas elecciones se especifican en la convocatoria que aparece en este *Boletín* junto con los pasajes en los que la Legislación Universitaria hace referencia a los consejos técnicos.

Jean Piaget

César Lorenzano

Un nuevo estudio sobre ANTONIO MACHADO

Antonio Machado

ANALISIS RETORICO DE UNA figura poética, de Laura Trejo, fue presentado en agosto, dentro de "los libros de los martes". Este libro, publicado por nuestra Facultad, fue comentado por el Dr. José Pascual Buxó y por el Mtro. Arturo Souto. El texto del comentario de este último es el que publicamos a continuación. El libro que me propongo comentar brevemente: *Análisis retórico de una figura poética,* resultado de una larga, dedicada y paciente investigación de Laura Trejo, refleja en buena medida los logros, las inquietudes, los problemas y las limitaciones que presentan los estudios literarios en la actualidad. Un libro como éste, cuyo subtítulo especifica el tema: *La reiteración en Antonio Machado y sus relaciones con la poesía popular*, es un ejemplo de lo cuidadosos que en algunos casos han llegado a ser estos estudios en México. Es evidente que no basta ya la lectura sensible e inteligente, la exégesis penetrante, la intuición. El rigor académico exige la comprobación más objetiva y científica que puede llevarse a cabo. De ahí el análisis, y la especialización. Los estudios literarios se han vuelto suspicaces y desconfiados, insisten en confirmar, mediante métodos que se renuevan cada quince o veinte años, y que varían según el concepto que se tenga del hecho literario, lo que una primera lectura inocente, es decir, una impresión, puede haber revelado. Esta desconfianza, grata o ingrata, es casi ineludible cuando se pretende el estudio sistemático y objetivo de cualquier fenómeno. Y el literario, independientemente de su muy particular naturaleza, está en los tiempos que corren sometido a una sucesión de exámenes implacables. En este clima creo yo que puede situarse el libro de Laura Trejo. Su propósito es confirmar lo que más de una vez se ha dicho sobre la poesía de Antonio Mechado y lo que él mismo escribe en repetidas ocasiones: su afinidad con la poesía popular. Ahora bien, este nuevo estudio es una comprobación metódica, objetiva y vertical en su especificidad-que demuestra, una vez más, la capacidad de su autora.

El mayor acierto, creo yo, consiste en la nitidez de la descripción. Porque lo que se hace esencialmente es describir un rasgo de una obra literaria, o de varias, tomarlas como un objeto al que se le acerca una lupa. El objeto, en este caso, es la poesía de Antonio Machado, o mejor dicho, *Soledades, galerías y otros poemas; Campos de Castilla; y Nuevas canciones.* El hecho de que este objeto tiene un sentido-que fue tan importante para otras épocas de la crítica literaria-es algo que por supuesto se acepta, pero lo que interesa, lo que más incumbe ahora, es observar el objeto y analizarlo. El análisis retórico, que a veces me recuerda los análisis de la fenomenología, con sus famosos paréntesis, describe la forma, separa el poema en sus partes, indaga las relaciones que guardan entre sí, examina a fondo cómo está hecho el tejido, cómo está estructurado. A veces parece no querer escuchar tanto lo que dice el poeta como detallar la forma en que está construida su poesía. Se vuelve, en efecto, a la antigua preceptiva, al estudio descriptivo de la obra literaria concebida como un objeto artístico que puede ser desarmado en sus partes. Sólo que esta vez nadie se atreve ya a dar fórmulas generalizadoras ni mucho menos recetas para escribir poesía. El rigor, con todo, tiene sus limitaciones en virtud de su propia contención. Se trata de una primera fase en el estudio científico de un objeto: la fase de la observación. La suspicacia a la que me referí antes está justificada por la precisión y la objetividad, pero éstas entrañan a la vez la reducción del campo visual o microscópico. Se aprecia además, en este estudio de Laura Trejo, otro rasgo de la crítica actual, y es que a pesar de su

énfasis en la necesidad de criterios teóricos y métodos precisos, no suele ser suficiente (en la práctica de la crítica, no en su teoría) un solo método crítico, un solo criterio. La complejidad del hecho literario exige con fecuencia que se apliquen dos o más vías de aproximación. Y así lo ha hecho Laura Trejo, y con suma cautela y prudencia, quiero añadir. Porque a la vista de la variedad ilimitada y la abismal complejidad de un texto poético, como son los de Antonio Machado —los del socarrón y profundo Machado a pesar de su aparente humildad gineriana— decide la investigadora no sólo recurrir a dos o tres métodos de análisis que se complementan, sino también limitarse al análisis de un solo elemento, hacer una cala: la reiteración o repetición en sus diversas formas. Y con esto logra más profundidad en su trabajo, y a la vez, como ocurre en este tipo de crítica, una consciente limitación a su compromiso.

Un trabajo arduo, delicado, cuyo propósito, según su autora, es "delimitar cómo y en qué medida son populares sus poemas". (7) Porque se ha partido del supuesto, un supuesto establecido desde hace tiempo por la crítica, de que en la poesía de Antonio Machado existe una fuerte influencia popular. Para confirmar esto, para satisfacer su natural curiosidad de investigadora, Laura Trejo lleva a cabo su cala mediante el análisis de la reiteración, que considera una figura poética no sólo

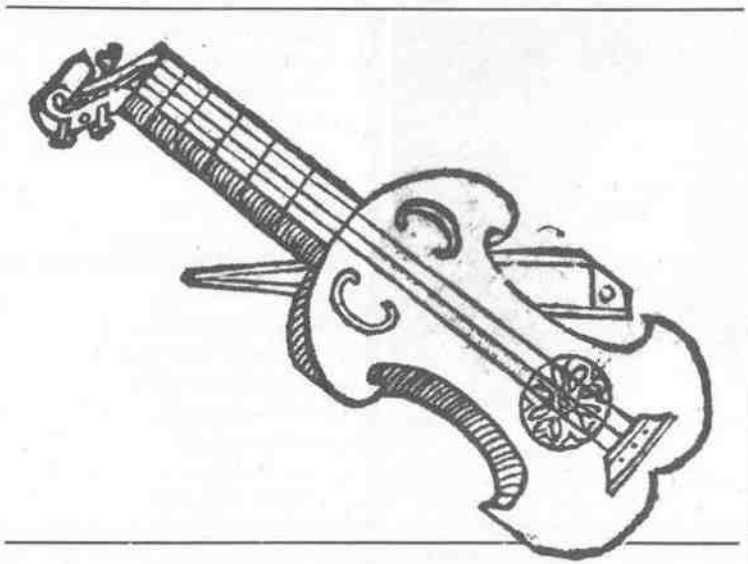

importante en toda poesía popular, sino muy importante en las poesías de Machado.

Se presenta, sin embargo, un primer problema, y verdad es que Laura Trejo, en razón a su cautela y prudencia, pasa por él como sobre ascuas. Porque el problema es nada menos que el de la definición de lo que se llama, o llamaba, poesía popular. El solo término empieza por ser discutible y de manera alguna se me ocurriría discutirlo ahora, como tampoco lo hace la autora de la investigación que comento. Alude a las tres condiciones más conocidas de la poesía popular, definiciones de hecho, y sus correspondientes límites, porque, repito, no quiere meterse en el problema, y hace bien. Aun así, hubiera cojeado gravemente su tesis si no parte de una definición previa que el rigor metodológico exige.

La investigadora va a apoyarse en el estructuralismo. Habiendo observado, y cita a José Pascual, que "en la poesía popular es una constante 'la producción de nuevos mensajes a partir de modelos preestablecidos' concluye que "es precisamente esta idea, la que me ha servido como principio para establecer nexos entre un autor determinado y la poesía popular."(12) En otras palabras, aun reconociendo el hecho de que existe una gran dificultad en el deslinde de lo que constituye la poesía popular, parte Laura Trejo de una definición formal: que una constante de lo que se ha llamado lo popular consiste en esta especie de álgebra que permite toda suerte de valores o contenidos.

El método estructuralista no es, como se dijo antes, el único al que se refiere la investigadora. Hay un pasaje en la "Introducción" a su estudio que me interesa subrayar. El pasaje es éste:

> "...en algunas ocasiones presupongo en la obra de Machado un espíritu más o menos subjetivo (siempre, en relación con la poesía popular) que determina la construcción de los poemas; también la intención expresiva con que llena fórmulas sintácticas o desarrolla innovaciones y el propósito con que emplea determinadas palabras."(15)

No sólo lo que se ha dicho, sino el tono y la mesura con que está dicho demuestran, una vez más, una gran cautela por parte de la autora. Cautela porque la opinión citada podría parecer heterodoxa ante un estructuralismo exagerado, pero no creo que ningun crítico incluido en dicha corriente pueda prescindir, por completo, del "espíritu subjetivo" o de la "intención expresiva." del escritor a quien está leyendo. Aun los más entusiastas defensores de una ciencia literaria-en el sentido actual de la palabra ciencia-, aun los más exigentes formalistas, aceptan como un supuesto esta "intención expresiva." De lo que se trata es de olvidar por un tiempo ese supuesto, ponerlo entre paréntesis.

Y no me refiero a la voluntad explícita del poeta-en este caso, Antonio machado-, sino a un sentido general del texto. No sería aventurado pensar que,

visto así, siendo el estructuralismo una más reciente aproximación al fenómeno literario, no excluye análisis precedentes, como el de la estilística, sino que puede englobarlos en determinados aspectos. No hay, ni puede haber un método crítico químicamente puro. Y es por eso, creo yo, que Laura Trejo, sin pretender, como la estilística, llegar al "todo estético de la obra" y mucho menos desentrañar la "psique del autor"(14), utiliza, sin embargo, y en parte, este método, "colocándose a medio camino entre la estilística y la poética."(14)

A veces pienso que esta posición ecléctica puede ser reflejo —¡y qué bueno!— de dos etapas formativas de la autora. La etapa estilística, etapa expansiva de la crítica, diría yo, llena de fe y esperanza en llegar al corazón del misterio poético; y la etapa estructuralista, etapa de repliegue y contención, que, a pesar de su léxico a veces impresionante, es duda más humilde. Tal parece que la desilusión de alcanzar esa nueva especie de principio vital, raíz o "etimon" lleva el escueto análisis de estructuras, y confía menos en descubrir el sentido o espíritu de la obra. Y es precisamente en este aspecto o etapa del estudio literario, el interpretativo, en el que Laura Trejo, dentro de su prudencia y siempre ecléctica, acude a la historia literaria, a la biografía inclusive, para referirse a las intenciones expresas de Antonio Machado. A esto se

Laura Trejo

debe el capítulo VIII de su estudio: "Reflexiones en prosa de Antonio Machado sobre la poesía popular". ¿Nueva heterodoxia? No lo creo en la medida en que el análisis estructural nunca ha pretendido eliminar por completo otras y más antiguas corrientes críticas. A la larga, de una u otra manera, y a pesar de una ofensiva casi generalizada en su contra, se vuelve a la historia literaria. Laura Trejo, pues, echa mano de todo lo que pueda ayudarla a confirmar su hipótesis , el gran supuesto del que parte su investigación: a saber, que la reiteración en sus diversas formas es una manifestación importante de lo popular en la poesía de Antonio Machado. Lo importante de este trabajo sistemático es precisamente el rigor con que está hecho. El propósito que se anuncia al comienzo del libro se cumple. Y la autora puede escribir:

> "El análisis ha mostrado que realmente se puede hablar de una cercanía de Machado con la poesía popular, al menos en lo que se refiere a los aspectos aquí estudiados." (229)

Cautela, prudencia. Sin duda la circunspección del método científico, del gran temor a saltar en el vacío, pero a la vez, una autoimpuesta limitación. Y un ejemplo, para terminar esta reseña, es el que sigue. La hipótesis que considero puede ser más original en este estudio de Laura Trejo no es tanto que la reiteración pueda ser indicio del gusto por lo popular en Machado, sino a la que se refiere su conclusión: a saber, una paradoja machadiana. Escribe Laura Trejo:

> "Hay una tendencia a utilizar en las poesías que he llamado de forma culta, una serie de elementos del mundo popular, como pueden ser motivos, tópicos, coincidencias textuales, esquemas rítmico-semánticos, etcétera, mientras que en las nombradas poesías de forma popular se siente más la presencia del autor con todas sus preocupaciones, sobre todo las de tipo filosófico."(17)

Arturo Souto

Ante esta apariencia contradictoria, la autora aventura una interpretación: el afán de equilibrio característico de Antonio Machado en todas sus obras. En cierto modo, este equilibrio sería un rasgo de su espíritu. Podría explicarse así, como insinua Laura Trejo, la paradoja culto-popular que se da en las poesías de Machado. No puedo menos que pensar que hubiera sido interesante llevar esa posibilidad a sus últimas consecuencias, investigar más a fondo si en efecto es el deseo de equilibrio lo que alienta la contradicción machadiana. Pienso también en el *Juan de Mairena*, en la no siempre fácilmente descifrable ironía de nuestro poeta, a pesar de su humildad, y en su énfasis, muy a lo noventa y ocho, concretamente unamuniano, por expresar lo más profundo mediante lo más claro y natural; es decir, trasparentar lo difícil. Investigar, pues, esa paradoja será interesante; quizá un nuevo propósito para Laura Trejo, cumplido con creces el que esta noche se presenta.

EDUCACION SUPERIOR

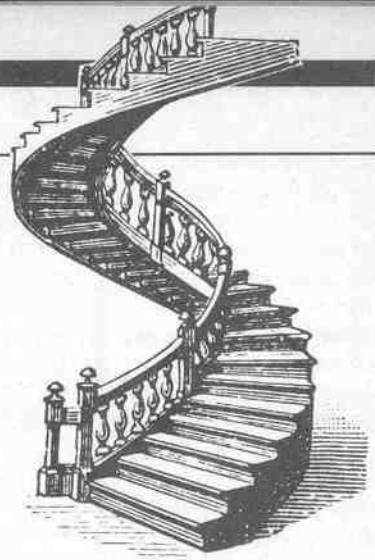

NATURALEZA Y FINES DE la educación superior es el título del libro que se presentó el 19 de julio dentro del ciclo "Los libros de los martes". Con esta obra la Dra. Graciela Hierro ganó el premio ANUIES en 1981. Comentaron el libro la Lic. María García Torres, la Lic. Ma. Elena Madrid y el Mtro. Enrique Moreno y de los Arcos. La Dra. Hierro expresó lo siguiente:

Deseo agradecer a la Secretaría de Extensión Académica el pretexto para discutir mi libro con mis amigos, y especialmente a María, María Elena y Enrique que se tomaron la molestia de leerlo y comentarlo.

Quiero contarles brevemente cómo se escribió este libro. Vi el anuncio del Concurso ANUIES y estuve segura de que ganaría un premio; había trabajado varios años en seminario y cursos sobre ese tema: *Filosofía de la Educación.*

Escribí el libro rapidísimo; mi hijo me decía que escribía libros "al vapor". Lo envié con el seudónimo de Juan Estuardo, en memoria de John S. Mill, el defensor de las mujeres, para que creyeran que el escritor era hombre y no hubiera "distingos". Luis Villoro, que estaba en el jurado, me llamó por teléfono y me dijo: "Juan Estuardo, te ganaste un premio". El y yo somos amigos, ha sido mi maestro y, sin embargo, nunca sospechó que yo lo había escrito. Parece ser que no hay escritura femenina.

Para mí, el descubrimiento más importante que me reveló la elaboración del libro fue establecer la relación íntima entre ética (para mi una ética hedonista) y educación, y precisar los dos fines de la educación superior: a) *universal,* del "conocer por el conocer mismo", y la preocupación por el humanismo; b) *histórico,* político, circunstancial, que obedece a las necesidades personales y del país, del aquí y del ahora.

También la idea de la Universidad entendida como el lugar de reunión y discusión, del ímpetu y la imaginación juvenil, con la experiencia de los maestros, enriqueciéndose ambas. La Universidad es el ámbito que la sociedad reserva para la libre discusión de ideas, lo que constituye, para mí, la autonomía universitaria. También confirmé la idea de que nadie enseña a nadie, de que no hay sabios e ignorantes totales, de que aprendemos juntos, a través de la discusión de ideas vitales, no inertes, y de que toda educación termina siendo autoeducación.

Deseo comentar con ustedes, brevemente, cómo se refleja lo anterior en el momento en que estamos viviendo actualmente en la universidad mexicana.

En las discusiones con los alumnos de esta Facultad hace pocos días, se hablaba de la necesidad de elevar "el nivel acedémico". Los alumnos pedían el alargamiento del semestre, los maestros planteaban que esa no era obviamente la forma de lograrlo, puesto que más horas de clase no significa *mejor aprovechamiento intelectual.* Sin embargo, los alumnos insistían en que debía interpretarse el concepto de *nivel académico.* Pienso que éste puede entenderse como la participación horizontal en la relación maestro-alumno. Creo que precisamente el hecho de que los alumnos participen activamente en las cátedras hará que en verdad se eleve el nivel académico, y de se modo dejarán los alumnos de ser simples receptáculos que se "llenan" de información como depósitos bancarios.

Creo que los maestros hemos vivido muchos años distanciados de los alumnos, sin conocer sus inquietudes reales, sin seguir sus intereses, olvidando el principio pedagógico de que *sólo se aprende lo que interesa.* Esto tal vez ha hecho que nuestras clases no sean lo "vitales" que podrían ser y que tal vez hayamos perdido oportunidades valiosas de aprender juntos.

Recuerdo la Prepa 8, donde yo me inicié como maestra: una vez, los profesores conversábamos en la Sala de Profesores muy contentos; de repente apareció un alumno y se produjo un silencio mortal. Yo dije en broma: "el enemigo", porque era esta la sensación que flotaba en el aire. Esta idea de relación profesor-

alumno es precisamente la antítesis de lo que se plantea en el libro.
La crisis del país entró a la Universidad, necesariamente tenía que ser así, a través de la problemática que todos llevamos en ella; esto hace que nuestra Universidad sea necesariamente política. Así ha sido con los empleados y su lucha por mejorar sus salarios. También la inquietud estudiantil es el reflejo de la problemática de sus vidas y la de los maestros; todo esto tiene que aparecer en nuestras escuelas, no podemos vivir en las "islas afortunadas".
Pienso que deben implementarse estas inquietudes en los planes de estudio, y en esa medida convertir la cátedra en verdadera ayuda para la vida; *yo visualizo la educación para mejorar la vida.*
Por otra parte, evidentemente la Universidad debe auxiliar al Estado que la sostiene y el Estado debe plantear a la Universidad los problemas que ésta puede solucionar.
También la Universidad puede detectar los problemas y ofrecer soluciones desde el punto de vista académico.
Es cierto, la UNAM debe orientar sus planes de estudio para ayudar al país, si la finalidad de la educación superior es mejorar la calidad de vida.
Sin embargo, no se debe perder de vista el fin primario de la educación que es *la búsqueda del saber por el saber mismo,* lo que posibilita el avance del conocimiento.
En general los movimientos políticos tienden a desvirtuar los fines primarios y a enfatizar los fines pragmáticos de la educación superior, por ser más fáciles de comprender; sin embargo, la búsqueda del fin pragmático y su triunfo es la muerte de la Universidad.
El "conocer por el conocer mismo" y el olvido de lo pragmático encierran al intelectual en la torre de marfil y lo dedican a los "juegos de abalorios"; si bien es cierto que puede avanzar en el conocimiento, existe el riesgo de que se aparte de la vida y se torne en un organismo inerte.
El equilibrio entre ambos fines depende, en gran medida, de la situación económica que vive el Estado que alberga a la Universidad. En las épocas de crisis, como ahora, los fines secundarios adquieren prioridad, y en los tiempos de bonanza florecen los institutos dedicados al avance del conocimiento por caminos esotéricos, como sucede en los países ricos donde proliferan los institutos. En los menos afortunados, como el nuestro, los fines secundarios deben necesariamente ser prioritarios. Pero precisamente por eso, y aquí termino mi intervención, los recursos económicos y de tiempo que se disponen para hacer avanzar el conocimiento y fomentar el humanismo, es decir los fines primarios de la UNAM, han de ser usados *religiosamente* en nuestra Universidad, porque de ello depende la posibilidad misma de su existencia.

DOS CONGRESOS

Congreso Internacional sobre Semiótica e Hispanismo

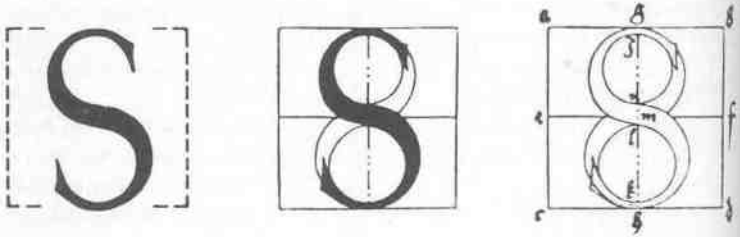

DEL 13 AL 17 DE JUNIO TUVO lugar en París el XXI Congreso que organizó el Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, dentro de las actividades de la UNESCO. El tema central fue "Identidad cultural de Iberoamerica en su literatura", aunque ello no significó que fuera el tema único.
El Congreso tuvo como característica contar con la presencia simultánea de escritores y críticos.
La UNAM estuvo representada en este Congreso: participaron en él Clementina Díaz y de Ovando y Elisa García Barragán, del Instituto de Investigaciones Históricas, y Margarita Peña y José Pascual Buxó, de la Facultad de Filosofía y Letras. La primera habló sobre la formación de la nacionalidad mexicana en la obra del General Riva Palacio. La segunda exploró en su ponencia las preocupaciones de los Contemporáneos —fundamentalmente Villaurrutia y Cuesta y sobre todo como crítico de arte— por deslindar los conceptos de identidad nacional e identidad cultural. Margarita Peña aportó nuevo material sobre la obra de Mateo Rosas de Oquendo.

Sor Juana "Egipciana" (el programa neoplatónico de El sueño), fue el título de la ponencia del Dr. Buxó, quien, a partir de una cita del padre Diego Calleja ("En este elevadísimo poema se suponen sabidas cuantas materias en los libros de Anima se establecen, y muchas de las que tratan los mitológicos, los físicos...") propone que las materias de las que trata "El sueño" son la psicología y la fisiología aristotélicas y la influencia del *Corpus hermeticum* de Hermes Trismegisto. A partir de esto formula el establecimiento de dos líneas ideológicas que se alternan y mantienen en equilibrio: la del neoplatonismo y la tradición hermética y la del aristotelismo tomista. El programa ideológico de Sor Juana responde a un principio neoplatónico documentado en la *Eneida V* de Plotino; se advierte, asimismo la presencia del *Iter Staticum* del Padre Kircher. Este programa, subraya el Dr. Buxó, se puede comprobar textualmente.

Del 20 al 25 de junio se celebró en Madrid el I Congreso Internacional sobre Semiótica e Hispanismo, auspiciado por el Instituto Miguel de Cervantes de Filología Hispánica (C.S.I.C.). El Dr. Buxó (quien fue firmante de la convocatoria) asistió también a este Congreso que, aunque no es el primer congreso que trata estos temas sí es el primero en que se convoca a todos los hispanistas, generalmente abocados a las perspectivas estilísticas y filológicas, para el apoyo de su trabajo con los puntos de vista semióticos. Entre las características del Congreso estuvo la diversidad nacional en los firmantes de la convocatoria. Hubo sesiones plenarias con la participación de personalidades tan destacadas en este campo como Todorov, Segre, Bremond. La presencia de México estuvo representada en las personas del Dr. Buxó, de Walter Mignolo y de Raúl Dorra.

La ponencia que presentó el primero constituye una especie de resumen de su trabajo en este campo: *El análisis semiológico del texto literario (algunas propuestas fundamentales)*. Postulando la necesidad de una teoría del lenguaje que no excluya los textos literarios, el Dr. Buxó afirmó la unidad entre la gramática ordinaria y la gramática retórica. En los textos poéticos los dos subsistemas (connotativo y denotativo) del sistema general del lenguaje coactúan de manera tal que el primero de éstos funciona como un código de transformaciones del segundo. El programa del Dr. Buxó propone sacar el texto de los límites lingüísticos e incorporarlo en el nivel de las prácticas significativas de las comunidades culturales.

Como resultado de este Congreso se formó la Sociedad Española de Semiótica y se anunció la próxima creación de la Sociedad Mexicana de Semiótica, promovida por Walter Mignolo, Eduardo Pérez Correa, Raúl Dorra y José Pascual Buxó.

JORNADAS BOLIVARIANAS

EN EL MARCO DE LAS Jornadas Bolivarianas se llevó a cabo el ciclo de conferencias "La filosofía latinoamericana doscientos años después 1783-1983", durante los días 15, 16 y 17 de agosto.

Participaron en este ciclo: Dr. Enrique Villanueva, Mtra. Laura Benítez, Dr. Luis Enrique Orozco, Lic. Gustavo Escobar, Gustavo Vargas, Ivonne Klein, Mtra. Margarita Vera, Mtro. Conrado Eggers Lan, Dr. Joao Almino de Souza, Lic. Ernesto Schettino, Dr. Oscar Martí, María del Rayo Ramírez Fierro, Dr. José G. Moreno de Alba, Dr. Luis Aguilar Villanueva, Dr. Carlos Gulherme Mota, Dr. Abelardo Villegas, Rubén García Clarck, Dr. Horacio Cerutti Guldberg. Este último elaboró la Relatoría General que publicamos a continuación.

Problemas como: "La integración en la libertad ¿un ejercicio de utopía?", "El respeto a nuestra realidad partiendo de nuestra propia experiencia" y "La unidad a partir del respeto a las diferencias" han constituido los epicentros alrededor de los cuales se ha desarrollado nuestra reflexión de estos días. Estas

Simón Bolívar

Horacio Cerutti

Luis Aguilar Villanueva

cuestiones fueron también núcleos teóricos decisivos en la reflexión ético-política de Simón Bolívar.

Hemos debatido, sobre todo, aspectos relacionados con el problema de la libertad que opera como horizonte utópico del discurso político, sobre la filosofía práctica que podemos oponer a la anti-utopía existente, sobre la idea de "colombianidad", de origen mirandino y que operó como idea regulativa de la acción política bolivariana. También hemos avanzado en la precisión de las características de los conceptos de pueblo y nación y sus relaciones mutuas, sobre el uso retórico político de la temporalidad y los modos como se manifiesta la alteridad (modelo o amenaza), sobre el ideal bolivariano y los problemas del desarrollo latinoamericano actual, sobre las decisivas cuestiones metodológicas y epistemológicas que suponen la reconstrucción de la historiografía filosófica latinoamericana. Finalmente hemos centrado nuestra atención en las dificultades que presenta concebir la complejidad de las sociedades modernas frente a la crisis y a la necesidad del pluralismo, en la consideración de la cultura como unidad y como dualidad de la cultura dependiente y de la cultura como instrumento de liberación, en las dificultades que presenta una periodización cultural, en las racionalidades y en el ejercicio del poder.

José G. Moreno de Alba

Enrique Dussel

No hemos agotado nuestras discusiones. Vano hubiera sido pretenderlo. Hemos dado un paso más en el desarrollo de un diálogo —muchas veces discusión y hasta apasionado debate— que prolonga las tradiciones del filosofar latinoamericano.

Los participantes latinoamericanos aquí presentes y los coterráneos, más que transterrados, residentes en esta generosa tierra mexicana, dejamos constancia de nuestro agradecimiento al CCYDEL y a la UNAM por la acogida que se ha brindado a este evento. Cabe consignar el reconocimiento al personal de apoyo secretarial, administrativo, técnico y académico del CCYDEL. Muy en especial hay que agradecer a ese mexicano-latinoamericano, incansable promotor de la causa bolivariana: el Dr. Leopoldo Zea.

¿A dónde irá Bolívar?. A la América, a nuestra América... y con las botas puestas. Así lo vió Martí y lo reconoció Sandino. La vigencia de la propuesta bolivariana se expresa a todo nivel en nuestra conflictiva realidad socio-política continental. La crisis económica, las guerras y la violencia no hacen más que resaltar la permanente vigencia del legado latinoamericanista del Libertador. La filosofía no ha sido inmune a esa saludable influencia y los filósofos latinoamericanistas no podemos menos que acompañar comprometidamente nuestro proceso libertador hasta las últimas consecuencias.

Inauguración de la
CÁTEDRA ANTONIO CASO

LA CÁTEDRA
Extraordinaria Antonio Caso se inauguró el 9 de agosto con la presencia de José Manuel Berruecos, Julio Labastida, Alfonso de Maria y Campos, Humberto Muñoz, José G. Moreno de Alba, José Pascual Buxó, Antonio Alcalá y Fernando Salmerón. Este último inició, en esa misma sesión, el curso múltiple sobre la obra de Antonio Caso. A continuación publicamos las palabras que pronunció el Director de nuestra Facultad en este acto.

"Cuando los hombres o las instituciones conmemoran a alguien, se debe a que su influencia sigue sintiéndose; a que, en cierto modo, sigue vivo y actuante. Esto quiere decir que sus hazañas o sus ideas, sus obras o sus libros siguen determinando nuestra forma de actuar, de vivir o de pensar. Y porque se juzga que esta influencia es saludable, se pretende fortalecerla con el recuerdo y la remembranza. Ello justifica los homenajes. Son ocasión propicia para extender esa acción póstuma, para hacerla sentir a generaciones jóvenes que pudieran ignorarla. Por ello deben periódicamente traerse a consideración los héroes y los sabios, para que sus hechos y sus pensamientos, que no mueren, tengan oportunidad de generar nuevos héroes y sabios nuevos. La Universidad, en el mundo actual y en concreto en el México de hoy, es ante todo una conciencia viva a la que no le es permitido olvidar. Atenta siempre a sus labores, simultáneamente con su cotidiana responsabilidad de enseñar, investigar y difundir la cultura, organiza múltiples actos de conmemoración y homenaje que a algunos tal vez puedan parecer innecesarios porque no han comprendido que el sentido que los explica, esta actualización de influencias que ejercen las personas predominantes por su fuerza moral, le es sustancial a sus funciones. A ello se debe que, sólo en este año, nuestra Casa se preocupe por recordar a Bolívar, a Ortega y Gasset, a Kafka, a Orozco, entre otros. Pero, mucho más importante aún, debe traer a la memoria de los actuales universitarios a los prohombres que están íntimamente relacionados con ella, que en ella se hicieron y a ella se entregaron. Por otra parte, obviamente estos actos generalmente están

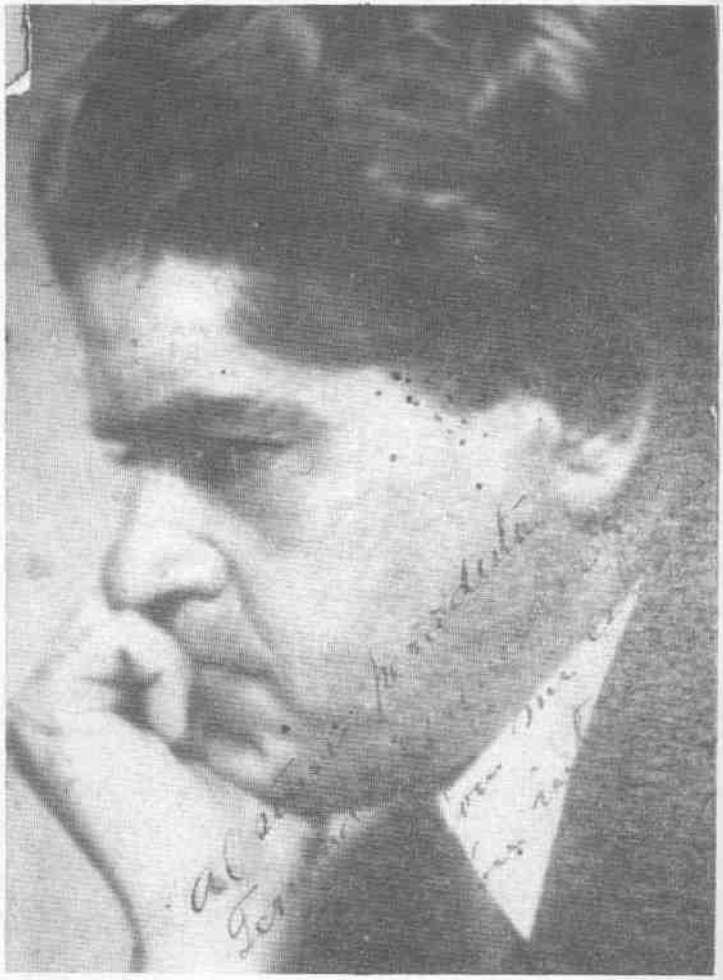

Antonio Caso

constituidos por acciones académicas de docencia e investigación; son homenajes enteramente académicos.
El próximo 13 de diciembre se cumplirán cien años del nacimiento de Antonio Caso, uno de los más altos pensadores y quizá el maestro universitario por excelencia. Habiendo estudiado en la Escuela Nacional Preparatoria y en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, fue el primer secretario de la Universidad Nacional de México y uno de los catedráticos

fundadores de la Escuela de Altos *Estudios, ilustre antecedente de la Facultad de Filosofía* y Letras, y después director de la misma y, de 1921 a 1923, rector de la Universidad. Pero sobre todo ello, incluso sobre su designación de Doctor Honoris Causa y de Profesor Emérito está, por una parte, su obra escrita y, por otra, su permanente labor docente. Samuel Ramos, en 1957, no dudaba en afirmar que "el florecimiento que tiene hoy la filosofía en México se debe a la enseñanza de Caso, que cubre un lapso de 35 años en la vida universitaria de México". La cátedra fue sin duda la expresión más personal de Antonio Caso, quien creó todo un peculiar estilo de exponer. ¡Qué bueno que para atestiguarlo tengamos aún entre nosotros a un buen número de *sus discípulos destacados, pues* si es cierto que los árboles se conocen por sus frutos, ya sabemos de qué calidad de árbol estamos hablando! Serán algunos de ellos precisamente los que, a lo largo de esta cátedra extraordinaria, expongan sus personales puntos de vista sobre la obra del maestro. A ellos y a los demás ilustres participantes, mi personal agradecimiento y el de la Facultad de Filosofía y Letras.

Por mi parte sólo deseo señalar aquí dos facetas de la personalidad intelectual del maestro Caso que, a mi ver, resultan evidentes ejemplos de cómo el pensamiento, particularmente el filosófico, puede trascender y seguir vivo

Fernando Salmerón

muchos años después.

Uno de estos aspectos es su fervorosa y apasionada defensa de la autonomía universitaria y de la libertad de cátedra. Sobre la primera escribía: "es obvio que la esencia de la autonomía estriba en no recibir la ley sino en dársela a sí misma, a causa del propio principio soberano. Lo único que como cortapisa puede admitirse, es la forma de la autonomía declarada por la ley". Hoy nos parece natural que nuestra Casa sea gobernada por los universitarios y sólo por ellos. Hoy tiene ya rango de derecho constitucional nuestra autonomía. No podemos,empero, olvidar que esto lo debemos a universitarios cabales como Antonio Caso. En su actuar y en sus escritos siempre debemos aprender a defender a nuestra Universidad y a hacernos dignos y capaces de entender y ejercer una autonomía que costó muchos años definir y lograr.

Poco antes me refería a Caso como maestro por excelencia. Era natural que un filósofo de su calidad y un gran defensor de la autonomía universitaria tuviera un enorme respeto por la libertad de cátedra. Muchas páginas escribió defendiéndola. Serían incontables las citas que al respecto podrían reproducirse. Basten, como ejemplos, algunos de sus conceptos: "Cuando la cátedra —escribe Caso— deja de ser comunión de devotos que creen en la ciencia, y se convierte en plataforma de propagandas unilaterales y nada científicas, la libertad se ha prostituido". Su

concepción de libertad de cátedra se complementaba siempre con su convicción de respeto al estudiante como partícipe del fenómeno educativo, como factor de enriquecimiento para el propio profesor, como queda explicado en estas palabras suyas: "cátedra es comercio muto y recíproco entre el profesor y los estudiantes. El maestro es sólo un estudiante que ha logrado, por su edad y su saber, alguna ventaja, que le prestan sus años, sobre sus discípulos. La cátedra obedece a un orden; todo lo que obedece a un orden responde a un fin; el 'fin final' de la cátedra, de la discusión académica, es la consecución de la verdad".

El otro aspecto que quisiera tocar debería obviamente ser tratado por un filósofo. Simplemente esbozo una analogía que puede resultar falsa quizá, pero que tal vez no repugnaría al maestro Caso. Me refiero a la urgente necesidad actual, en estos tiempos, de filósofos libres, de pensadores sólo comprometidos con su propia verdad, que permitan volver al humanismo, al espiritualismo del que me parece que el mundo de nuestros días está tan necesitado. Caso apareció en el momento justo en que el mundo intelectual de México lo requería. El positivismo había empobrecido y limitado la vida espiritual, que reclamaba una mayor profundidad de pensamiento. Bien entendido, en el marco de las circunstancias políticas, sociales y económicas, el positivismo era más un síntoma que una causa. En una síntesis, peligrosa como todos los apresuramientos, podría decirse que el maestro Caso se resistía a pensar que la ciencia fuera la única fuente válida de conocimientos. De ahí su acendrado convencimiento de la necesidad de fundamentar los conocimientos científicos en la metafísica y la ética. ¡Qué saludable resultaría contar, en estos momentos de aguda crisis económica, con las luces del maestro Caso que, sin duda, aclararían las profundas razones morales que podrían explicar problemas económicos que no son sino resultado y no causa de una crisis menos aparente y más importante. Asimismo esas luces nos proporcionarían argumentos en la metafísica y la ética para evitar la sola aplicación de medidas pragmáticas de carácter técnico, administrativo o financiero. En otras palabras, a mi ver, seguimos necesitando ahora, igual que en tiempos de Antonio Caso, de pensadores y de humanistas, y no sólo de "científicos", en el sentido que a esta voz se dio durante el auge positivista.

Antonio Caso, como pensador y maestro, como universitario ejemplar, debe seguir entre nosotros. Tenemos sus libros y a algunos de sus discípulos, y a otros que, sin haberlo sido directamente, lo conocen bien. Leamos sus obras, y aprendamos de sus exégetas. Esta cátedra extraordinaria, en su honor, es para ello magnífica ocasión."

Enrique Krause

Abelardo Villegas

ADMINISTRACION ACTUAL

Las bibliotecas de la Facultad de Filosofía y Letras integran una Coordinación que comprende

a) La Biblioteca Samuel Ramos, de carácter general, cuyo acervo sobrepasa los 120 mil volúmenes y está integrado, fundamentalmente, por colecciones humanísticas que responden a los planes de estudio (en los niveles de licenciatura y posgrado) de las disciplinas que se imparten en la Facultad. La mayor parte de estos títulos existe en idioma original así como en traducción al español.
b) La hemeroteca, en la que hay 900 títulos de revistas y periódicos, muchos de ellos en colecciones completas. En el × 4 de este *Boletín* publicamos la lista de las revistas.
c) Los colegios de Bibliotecología, de Geografía y de Estudios Latinoamericanos, el Departamento de Letras Clásicas y el Sistema de Universidad Abierta de esta Facultad, cuentan con colecciones propias, en pequeñas bibliotecas, a fin de satisfacer las necesidades bibliográficas de los cursos que imparten y de las investigaciones que se realizan en el nivel de licenciatura.
La coordinación de Bibliotecas proporciona servicios de préstamo de materiales a domicilio, de préstamo interbibliotecario, de investigación de materiales, de canje, de fotocopia, etc. Posee también una mapoteca que cubre las necesidades de algunas asignaturas que se imparten en la Facultad.
La Coordinación de Bibliotecas está a cargo de la licenciada Ma. del Consuelo Tuñón Rodríguez, quien cursó la licenciatura en Biblioteconomía en nuestra Facultad. Ha sido jefe del Departamento de Bibliotecas y Archivo de la Siderúrgica "Lázaro Cárdenas" y Jefe del Departamento de Bibliotecas y Museo de "Bibliotecas y Finanzas Públicas", "Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada" y Recinto de Homenaje a Don Benito Juárez.

CONSEJO TECNICO

Con el objeto de difundir más ampliamente cuáles son las funciones del Consejo Técnico y considerando las elecciones de consejeros técnicos, publicamos a continuación las disposiciones que en relación a estos temas contiene la Legislación Universitaria.

■ LEY ORGANICA

Artículo 12. En las facultades y escuelas se constituirán consejos técnicos integrados por un representante profesor de cada una de las especialidades que se impartan y por dos representantes de todos los alumnos. Las designaciones se harán de la manera que determinen las normas reglamentarias que expida el Consejo Universitario.
Para coordinar la labor de los institutos se integrarán dos consejos: uno de la investigación científica y otro de humanidades.
Los consejos técnicos serán órganos necesarios de consulta en los casos que señale el estatuto.

■ ESTATUTO GENERAL

Artículo 18. Para ser consejero por los profesores será necesario llenar los siguientes requisitos:

I. Ser mexicano por nacimiento;
II. Ser profesor con más de seis años de servicio docentes en la facultad o escuela, salvo que se trate de establecimientos de reciente fundación, en los que dichos servicios se computarán desde el ingreso de los candidatos a la docencia en la Universidad;
III. No ocupar en la Universidad ningún puesto administrativo al momento de la elección, ni durante el desempeño del cargo del consejero;
IV. No haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria, que hubiera sido sancionadas.

Artículo 19. La elección de los consejeros representantes de los alumnos se hará cada dos años en la forma siguiente:

I. En las facultades y escuelas en que los estudios se hacen por años, los alumnos de cada año, designarán a un elector propietario y a otro suplente;
II. En las facultades y escuelas en que los estudios se hacen por especialidades, los alumnos de cada especialidad designarán a un elector propietario y otro suplente;
III. Los estudiantes electores de las diversas facultades o escuelas de la Universidad designarán a un consejero propietario y a otro suplente, de una lista formada de acuerdo con el artículo siguiente de este estatuto.

Artículo 20. Para ser consejero representante de los alumnos será menester llenar los siguientes requisitos:

I. Ser mexicano por nacimiento;
II. Pertenecer a los tres últimos años de estudio en la facultad o escuela correspondiente;
III. Haber obtenido, en los años anteriores, un promedio de calificaciones mínimo de 8;
IV. Haber estudiado, por lo menos los dos años anteriores, en alguno de los planteles a que se refiere el artículo 8 de este estatuto;
V. No haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria, que hubieren sido sancionadas.

Artículo 29. El Consejo se renovará totalmente cada cuatro años, salvo lo dispuesto en el artículo 19 y cuando deban sustituirse las ausencias que no puedan cubrir los suplentes respectivos. En todo caso deberán renovarse los representantes alumnos que dejen de tener el carácter de consejeros, por terminación de sus estudios o por otra causa.

En ningún caso podrán ser reelectos los consejeros para el periodo inmediato al de su encargo.

Artículo 88. No podrán desempeñar ningún puesto o comisión remunerado dentro de la Universidad, los alumnos cuyo promedio sea inferior a ocho; los que desempeñen algún puesto en sociedad estudiantil y los que tengan representación en el Consejo Universitario y en los consejos técnicos. El Patronato y las comisiones de Presupuestos y Vigilancia Administrativa, del Consejo Universitario, cuidarán la exacta observacia de esta disposición.

Capítulo VI

De los Consejos Técnicos de las Facultades y Escuelas.

Artículo 45. Las facultades y escuelas de la Universidad tendrán como órganos de consulta necesaria a los consejos técnicos, formados en cada una de ellas de acuerdo con el artículo 12 de la Ley Orgánica.

Artículo 46. Los representantes profesores serán designados por los catedráticos con antigüedad mayor de tres años de enseñar alguna de las asignaturas comprendidas en los grupos que fijará para cada escuela la junta de profesores; durarán en su cargo seis años y deberán satisfacer los requisitos establecidos por el artículo 18 de este estatuto.
Se procurará, además, que las designaciones recaigan en profesores que hayan hecho publicaciones de obras o trabajos importantes en su especialidad.

Artículo 47. Los representantes de los alumnos se elegirán en la forma señalada por el artículo 19 de este ordenamiento.

Artículo 48. Los consejos técnicos de las facultades y escuelas serán presididos con voz y voto, por el director del plantel y, en su ausencia, por el más antiguo de los consejeros profesores.

Artículo 49. Serán obligaciones y facultades de los consejos técnicos:

I. Estudiar y dictaminar los proyectos o iniciativas que les presenten el Rector, el director, los profesores y los alumnos o que surjan de su seno;
II. Formular los proyectos de reglamento de la facultad o escuela y someterlos, por conducto del director, a la aprobación del Consejo Universitario;
III. Estudiar los planes y programas de estudio para someterlos, por conducto del director, a la consideración y aprobación en lo general, del Consejo Universitario;
IV. Aprobar o impugnar las ternas que para director del plantel le sean enviadas por el Rector;
V. Hacer observaciones a las resoluciones del Consejo Universitario o del Rector que tengan carácter técnico o legislativo y afecten a la facultad o escuela. Dichas observaciones deberán hacerse por mayoría de dos tercios de los votos computables del consejo técnico y no producirán otro efecto que el de someter el asunto a la decisión o reconsideración del Consejo Universitario;
IV. Dictaminar sobre el nombramiento de profesores extraordinarios, elaborar los reglamentos especiales complementarios del Estatuto del Personal Académico y ejercer las facultades que éste les confiere.

Artículo 50. Las decisiones de los consejos técnicos, salvo disposición en contrario de este estatuto o de sus reglamentos, se tomará a simple mayoría de votos.

■ REGLAMENTO PARA LA ELECCION DE REPRESENTANTES DE PROFESORES Y ALUMNOS ANTE LOS CONSEJOS TECNICOS DE LAS ESCUELAS Y FACULTADES

Capítulo I

De los Consejos Técnicos de las facultades y escuelas

Artículo 1. El Consejo Técnico en aquellas facultades o escuelas que proceda, agrupará por especialidades las materias que se imparten en las facultades o escuelas. La determinación de esas especialidades se tomarán por mayoría absoluta de votos y en sesión convocada al efecto por el propio Consejo Técnico con diez días de anticipación por lo menos a la fecha en que haya de celebrarse. Mientras no se cambie por decisión tomada en la misma forma las especialidades o la asignación de una materia o especialidad, subsistirá lo resuelto por el Consejo Técnico.

Artículo 2. El director de la escuela convocará a los profesores de cada especialidad que tengan más de tres años para que por mayoría de votos en

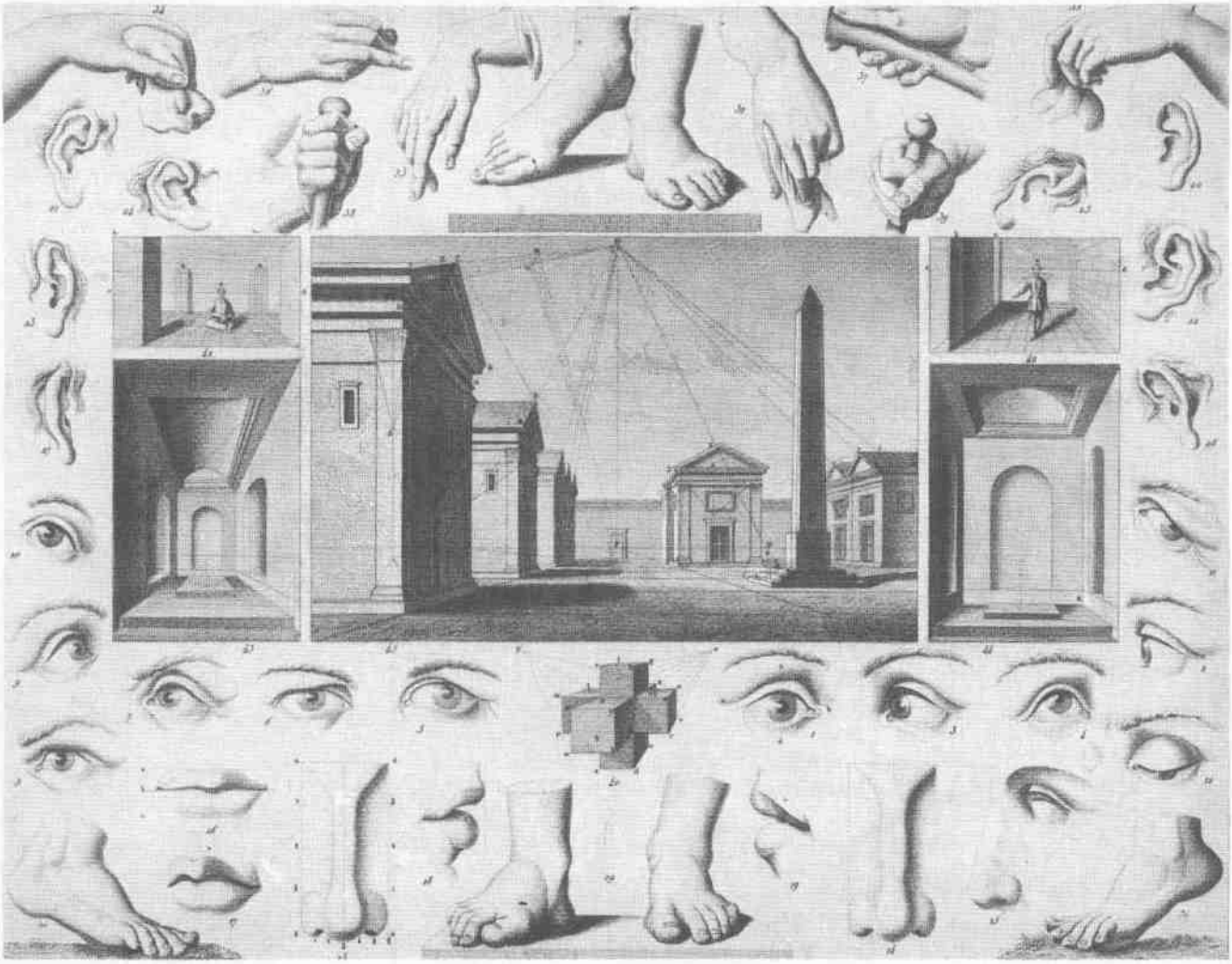

reunión celebrada diez días después de haber sido para ella convocados, designen un representante propietario y un suplente por cada especialidad.

Artículo 3. Los representantes propietarios o suplentes de los profesores, deberán llenar los requisitos establecidos por el artículo 18 del Estatuto General.

Artículo 4. Los alumnos nombrarán sus representantes ante el Consejo Técnico de cada facultad o escuela, propietario y suplente, en la siguiente forma:

a) Se señalará con ocho días de anticipación, por lo menos, día y hora en que los alumnos de cada año o especialidad designarán electores, ante el director o secretario de la

facultad o escuela.
b) En la misma fecha en que se haga la convocatoria a que se refiere el inciso anterior, se publicará la lista de los alumnos que pueden ser por su promedio nombrados electores, con expresión del promedio que cada uno de ellos tenga en los años anteriores.
c) El día señalado para la designación de electores, los alumnos por año e especialidad, según proceda, votarán por un elector propietario y otro suplente, entregando su credencial universitaria.
d) Se estimará que un alumno pertenece a un año o a una especialidad, cuando a dicho año o especialidad corresponda la mayoría de las materias que cursa.
e) Las reuniones se considerarán válidamente instaladas cualquiera que sea el número de personas que concurra.
f) Terminada la votación se hará el escrutinio para determinar quiénes han resultado electores para cada año o especialdiad.
g) Los electores a que se refiere el inciso anterior, serán citados ante el director de la facultad o escuela en día y hora señalados al efecto, para elegir, por mayoría de votos, dos representantes suplentes de los alumnos ante el Consejo Técnico de la facultad o escuela.

Artículo 5. Los profesores o alumnos de los cursos nocturnos que integran la Escuela Nacional Preparatoria designarán sus propios representantes en los términos del artículo 16 del Estatuto.

Artículo 6. Cuando falte alguno de los representantes de los profesores ante el Consejo Técnico, no hubiere suplente o estuviere impedido, se procederá, dentro de los treinta días que sigan a la falta de dicho representante, a designar el o los representantes que procedan, con arreglo a los artículos 2 y 3 de este reglamento.

Artículo 7. Cuando faltare consecutivamente durante cinco meses algún representante de los alumnos y no hubiere suplente o éste estuviere impedido, el director de la facultad o escuela, convocará con ocho días de anticipación a los alumnos que tengan promedio superior a ocho, para que designen representante propietario o suplente, según proceda, en tanto se verifica la siguiente elección ordinaria en los términos del Estatuto General.

Artículo 8. En los mismos términos previstos en el artículo anterior, se procederá en los casos en que el representante propietario o suplente de los alumnos haya concluido los estudios que se imparten en la facultad o escuela a que pertenece, o hubiere abandonado esos estudios por un plazo no inferior a seis meses.

Capítulo II

De la revocación de los representantes de los profesores y de los alumnos.

Artículo 9. Para la revocación de los consejos se aplicarán los artículos 47, 48 y 49 del Reglamento del Consejo Universitario.

Capítulo III

Artículo 10. En todo lo no previsto expresamente por este reglamento, se estará a lo dispuesto por el Reglamento del Consejo Universitario en lo relativo a elecciones de consejeros y revocación de los mismos.

Transitorios
(1950)

Artículo 1. Este reglamento entrará en vigor a partir de su aprobación.

Artículo 2. Los Consejos Técnicos de aquellas facultades o escuelas en que proceda, harán la clasificación de las materias que se imparten en cada facultad o escuela, para que queden comprendidas dentro de las especialidades correspondientes en un plazo que vencerá el día veinte de marzo, para el efecto de que con arreglo a dicha clasificación se convoque a los profesores para designar electores.

Artículo 3. En este año se hará elección total de consejeros alumnos.

Artículo 4. Las elecciónes se harán de acuerdo con los formularios que se aprueben por la rectoría.

Artículo 5. Se derogan todas las disposiciones que contravengan lo previsto en este reglamento.

■ REGLAMENTO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Artículo 3. La elección de los consejeros representantes de los alumnos se hará cada dos años en los términos previstos por el artículo 19 del Estatuto y con arreglo a las siguientes bases:

a) Las elecciones propietario y suplente deberán seleccionarse de

entre aquellos alumnos que tengan en sus cursos anteriores y promedio de calificaciones no inferior a ocho.

b) En las escuelas o facultades en que los estudios se hacen por año, se estimará que un alumno pertenece a un año cuando la mayoría de las materias en que está inscrito corresponde a ese año.

c) El director de cada escuela o facultad publicará con ocho días de anticipación por lo menos, el día, hora y lugar en que se verificará la elección de cada año o especialidad y, en su caso, las listas de los alumnos que puedan ser nombrados electores, con mención del promedio que cada uno de ellos tenga en los años anteriores.

d) El día señalado para la designación de electores, presidirá el acto el director o el secretario de la escuela o facultad y cada uno de los alumnos designará el elector propietario o al suplente, haciendo entrega de su credencial de la Universidad.

e) La designación a que se refiere el inciso anterior, se verificará con cualquiera que sea el número de personas que concurran.

f) Los electores, propietarios y suplente por cada escuela o facultad se reunirán en el día, hora y lugar que al efecto señale el rector de la Universidad Nacional, para que los mismos elijan un consejero propietario y otro suplente de entre las listas que al efecto se hayan formulado para la Secretaría General de la Universidad, de los alumnos que llenen los requisitos a que se refieren los artículos 19 y 20 del Estatuto General.

g) Las reuniones se considerarán válidamente instaladas con cualquiera que sea el número de electores que concurran.

Convocatoria para elección de Alumnos Consejeros Universitarios y Técnicos de la Facultad de Filosofía y Letras

Atendiendo al comunicado de la Secretaría General de la Universidad de fecha 24-V-83 y con base en los artículos 19, 20 y 47 del *Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México*, la Dirección de la Facultad de Filosofía y Letras convoca a elecciones para alumnos Consejeros Universitarios y Técnicos, las cuales se llevarán a cabo los días 6 y 7 de septiembre del presente año, de las 10:00 a las 13:00 y de 17:00 a 20:00 horas en la Sala de Juntas de la Dirección.

La elección de los Consejeros Representantes de los alumnos se hará de acuerdo con el artículo 19 del mencionado *Estatuto* y 4° del *Reglamento para la elección de representantes de profesores y alumnos ante los Consejos Técnicos de las Escuelas y Facultades.*

Formulario para la designación de electores alumnos

1. Los electores a que se refieren los artículos 19 y 17 del Estatuto General de la Universidad serán elegidos en votación escrita en cédulas.
2. Las cédulas para la votación serán entregadas a los votantes en el momento de la elección por el director o el secretario de la facultad, escuela y colegio.
3. Las cédulas serán depositadas en una urna especial, que habrá de colocarse en el local de la dirección o en el de la secretaría de la facultad, escuela o colegio, y que deberá ser previamente revisada y sellada por el director del plantel.
4. Las cédulas deberán ser depositadas personalmente por los votantes en las urnas, en presencia del director o del secretario de la facultad, escuela o colegio.
5. La cédulas escritas con letra ilegible no serán tomadas en cuenta.
6. El secretario de la facultad, escuela o colegio, o un profesor nombrado especialmente por el director, deberá presidir la elección, hacer el escrutinio para determinar quienes han resultado electos por cada ciclo (dos semestres) o especialidad y levantar el acta respectiva por quintuplicado.
7. Serán nulificadas las elecciones que se efectúen sin cumplir estrictamente con todas las disposiciones vigentes.
8. Tanto las actas, como las cédulas de los votantes deberán ser enviadas, al concluir la elección, a la Secretaria General de la Universidad y a la Oficina del Consejo Universitario.

PUBLICACIONES RECIENTES

Nacionalismo Novohispano

▶ Margarita MORENO BONET, *Nacionalismo novohispano*, México, FFyL/UNAM, 1983, 347 pp.

Este trabajo tiene por objeto el estudio de obra de don Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, precursor de la Ilustración en la Nueva España, cuya obra es una de las más completas sobre los temas fundamentales del llamado "nacionalismo criollo" novohispano. En la Introducción a esta obra se explica su contenido de la siguiente manera:

"El marco teórico y los principios metodológicos que conforman la concepción histórica del autor con respecto a la Historia antigua de México, son analizados en la primera y segunda partes de este trabajo. Asimismo se aplica este marco al estudio de los tópicos que son más representativos, en cuanto que reflejan la ideología novohispana del siglo XVIII. Finalmente se prueba la relación estrecha y orgánica que existe entre los marcos teórico y metodológico de su "opera magna", la *Historia antigua de México*, con las otras obras elaboradas sobre aspectos históricos y religiosos de la colonia. En la tercera parte se presentan datos biográficos de Veytia, así como estudios y análisis críticos de los autores que se han ocupado de su obra. Se incluye tambien una relación detallada de su producción. A manera de apéndice, se anexan la introducción del manuscrito original de *Baluartes*, el discurso preliminar, el prospecto de la *Historia antigua de México* y la relación de méritos del autor que fue obtenida en el Archivo de Indias de Sevilla.

Cabe aclarar que el material documental y bibliográfico que sirvió de base para esta investigación, fue obtenido en diferentes archivos y biblitecas tanto de México como de España."

Literatura e Inseguridad

▶ Federico PATAN, *Literatura e inseguridad*, México, FFyF/UNAM, 1982, 164 pp.

Federico Patán, ubicuo participante en la actividad cultural de nuestra Facultad, autor del libro de poemas *A orillas del silencio*, ha visto ahora publicado bajo nuestro sello, su libro *Literatura e inseguridad*, donde examina obras de seis novelistas ingleses (Greene, Fowles, Durrel, Amis, Sillitoe, Mac Beth). La interrogante que conduce a este libro es expresada así en el prólogo del mismo: "¿presenta la novela del siglo XX un fondo común, que ha sido expresado en varios estilos de narrar y en distintas ideologías? Tomando esta pregunta como base, quedaba por decidir cuáles obras estudiar. Sucede que *The Man Within* y *Lucky* fueron los primeros libros publicados por sus respectivos autores: ¿Por qué no, entonces, limitarse a las primeras novelas de escritores pertenecientes a distintos momentos de la novelística inglesa? Lo arbitrario del sistema era una razón para aceptarlo: de exisitir aquel fondo común mencionado arriba, aparecería en cualquier selección de obras hechas. Y así se fueron escribiendo los seis capítulos que dan pie al séptimo y último, dedicado a las conclusiones de rigor, sobre las cuales nada quiero adelantar al lector."

Conservándole el secreto a Patán para no dejar que se duerma, satisfecha, la curiosidad de sus lectores, cabe sólo agregar que del examen, fundamentalmente temático y mediante las relaciones entre los personajes, que se realiza en este libro, resultan líneas de inseguridad y pesimismo que atán, constantes, a una novelística.

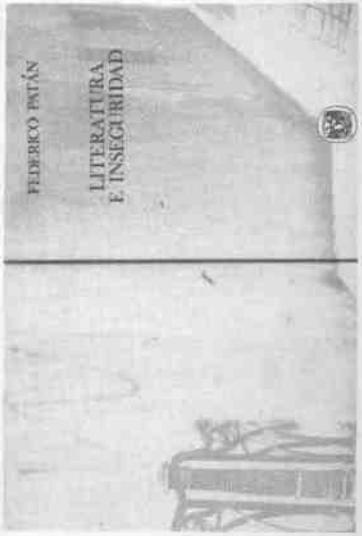

Evaluación Educativa

▶ Alexander W. ASTIN y Roberto J. PANOS. *La evaluación de programas educativos*, traducido por Diane Bessoudo Salvo y Enrique Moreno y de los Arcos. México FFyL/UNAM, 1983. 52| pp.

Este libro es una publicación dirigida a los maestros, pedagogos, funcionarios educativos, y, en suma, a todas aquellas personas que tienen algo que ver con la elaboración y aprobación de programas educativos.

Un trabajo de esta naturaleza es de ayuda invaluable en un campo en el que tradicionalmente los puntos de apoyo para determinar la validez de los programas educativos son casi nulos. El desarrollo de los temas parte de lo simple a lo complejo; es decir, desde la definición de lo que es evaluar: "el propósito principal de la evaluación es producir información que pueda orientar las discusiones referentes a la adopción o modificación de un programa educativo."

Los autores señalan que todos los programas educativos están integrados por tres componentes: entradas, salidas y operaciones. Las entradas se refieren a las características personales de los alumnos en el momento de tener el primer contacto (ingresar) en el programa; las salidas tratan sobre la conducta posterior de los estudiantes con respecto a los objetivos del programa; y, por último, las operaciones se refieren a las características ambientales del programa. La evaluación se refiere a la determinación de los efectos diferenciales de las operaciones sobre las salidas.

Una de las conclusiones fundamentales de este trabajo indica que las carencias de muchos de los estudios que se realizan y que no satisfacen los requerimientos idóneos para tomar decisiones óptimas, se deben a que al menos uno de los tres componentes informativos básicos ha sido evaluado de manera pobre o no ha sido analizado.

Asimismo, los autores aclaran que muchos programas tienen un valor limitado porque se han basado en información sobre la medida de los resultado educativos (salidas) y no han logrado establecer ninguna relación entre éstas, las entradas y las operaciones. Y en la medida en que no se establecen las relaciones entre las distintas relaciones causales las decisiones administrativas tienden forzosamente a distorsionar la realidad.

Especial énfasis merece el trato del tema de las operaciones educativas. Se pueden identificar cuatro fuentes de información: folklore, información anecdótica, información descriptiva e información de investigación. El folklore se basa en afirmaciones no probadas empíricamente, referentes a relaciones causales entre ciertas operaciones y salidas educativas. Lo mismo puede aplicarse en relación a la información anecdótica. Mientras que la información descriptiva y la información de investigación están sujetas a datos empíricos objetivos y a pruebas científicas de repetición, respectivamente.

Finalmente los autores señalan que aun cuando ha sido utilizada una gran variedad de diseños y métodos de investigación en estudios valorativos, el diseño más útil es aquel que virtualmente incluye datos objetivos sobre las características de las operaciones educativos y datos longuitudinales sobre salidas y entradas de estudiantes.

En función de lo anteriormente descrito, y por la necesidad de una conciencia clara para la transformación de las instancias educativas, es indudable la importancia que tiene haber traducido esta obra.

(Laura Olvera)

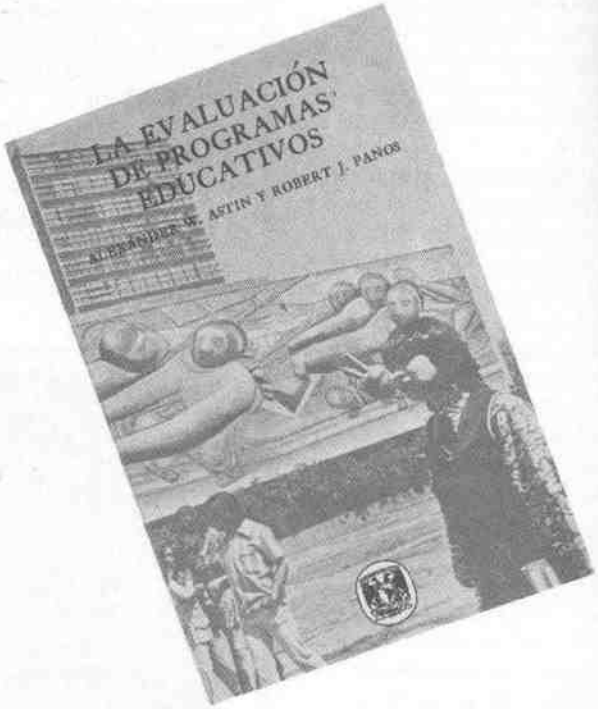

América como Conciencia

▶ Zea Leopoldo, *América como conciencia*, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, primera reimpresión 1983, 133 pp.

Con la perspectiva de los treinta años transcurridos desde la primera edición de este libro, es fácil observar su importancia para la historia de una de las corrientes de la filosofía en México, ya que contiene las tesis fundamentales que Zea desarrollará, posteriormente, en una doble vertiente. El problema de la búsqueda y la autenticidad de la filosofía americana y la investigación de la historia de las ideas en la misma porción geográfica son aspectos medulares desarrolados en este texto.

El enfoque marcadamente historicista de este trabajo lo inicia Zea con una justificación sobre la tarea que corresponde a filósofos e historiadores mexicanos y, por extensión, americanos, que vivían una etapa en la que los países de Africa y Asia iniciaban su proceso de descolonización y los gobiernos de América Latina sufrían el embate de la doctrina de la guerra fría. El cosmopolitismo cedía ante el ímpetu del fervoroso nacionalismo.

En ese momento los pueblos americanos, asiáticos y africanos buscaban una solución para eludir el enfrentamiento del bloque socialista y el bloque capitalista. La respuesta que articularon los ideólogos de estos países descansaba en la singularidad histórica que permitiría a esas naciones, escapar de las "leyes objetivas" del desarrollo capitalista o socialista.

No debemos, dice Zea, preocuparnos mucho por la universalidad o limitación de nuestras soluciones, como tampoco por eternidad o temporalidad. Simplemente debemos preocuparnos porque nuestras soluciones sean auténticas soluciones.

Soluciones para el hombre de carne y hueso que las solicita desesperadamente.

La actitud de menosprecio por lo propio es, para Zea, una característica que revela la situación de los pueblos coloniales como los hispanoamericanos. Por esta actitud se explica el prejuicio de que lo realizado por los latinoamericanos es una mala imitación de lo realizado por los europeos. O, como dice Zea, lo que puede ser peor, un conjunto de disparates y absurdos, producto de nuestra calenturienta mente "tropical".

Al menosprecio por lo propio se auna, en los pueblos coloniales, el temor a ser simplemente una sobra o eco de otra cultura. Estos dos elementos configuran, para Zea, la imagen de pueblos coloniales que se manifiestan incapaces de valorar su realidad. La valoración de ésta debe evitar el falso nacionalismo y el simple localismo. La aspiración al universalismo, para Zea, debe ser el norte de la cultura americana.

Llama poderosamente la atención la claridad con la que Zea habla, ya en 1953, de la dependencia como el problema cultural de América. Dice:

> El sentido de la *dependencia*, causa y origen de las actitudes negativas atrás señaladas, es un problema ceñidamente americano. Sólo a los americanos se nos presenta este problema de la *dependencia* y por ende, el de la *independencia*, como problema entrañable.

Zea propone como solución al problema que los americanos asimilen, con negación dialéctica, su pasado. En la historia ve nuestro autor los motivos que impulsan a las naciones cuando se enfrentan a su circunstancia para transformarla. Estos motivos pueden ser económicos, políticos o religiosos. La conciencia de estas motivaciones es lo que forma la conciencia histórica de un pueblo.

De este análisis se desprende que la tarea del filósofo descansa en la del historiador. La toma de conciencia de la dependencia colonial americana demanda una comprensión histórica cabal.

Conocer la historia de América, investigarla, es una labor ineludible para poder dar inicio al proceso de liberación americana. En este objetivo encuentran su justificación el filósofo y el historiador.

Cuando Zea escribía: ha surgido en nuestro medio el historiador de nuestras ideas que se ha impuesto la misión de comprender y hacer comprender ese pasado nuestro que ha de ser asimilado para que sea un hecho nuestra historia, seguro estaba de que esa tarea sería lograda por el esfuerzo de toda una generación de americanos en la que él ocuparía un sitio importante.

(Dr. Ignacio Sosa)

Homenaje a Francisco de Asís

Martes 20 de septiembre
Conferencia de la Dra. Annunziata Rossi
"Francisco de Asís: transgresión y no-violencia"

Miércoles 21
Conferencia del Arq. Angel González Galvan
sobre la arquitectura franciscana

Jueves 22
Mesa redonda: "San Francisco en México"
Participantes: Mtra. Rosa Camelo
Mtra. Elsa Cecilia Frost
Dr. Roberto Moreno y de los Arcos
Moderador: Dr. Miguel León Portilla

18:00 horas / Salón 9

PROXIMAS ACTIVIDADES

Marx cien años después

Aula Magna / Coordinaciones de Filosofía e Historia

5 de septiembre
Inauguración / 17:00 horas
José G. Moreno de Alba
Director de la Facultad de Filosofía y Letras
Conferencia inaugural
Adolfo Sánchez Vázquez:
Razón y liberación en Marx
Mesa redonda / 18:30 horas
Teoría política
Cesáreo Morales
Carlos Pereda
Enrique Serrano
Carlos Pereyra
Moderador: Abelardo Villegas

6 de septiembre
Mesa Redonda / 11:00 horas
Problemas ético-antropológicos
Graciela Hierro
Manuel Silva
Mercedes Garzón
Mariflor Aguilar
Moderador: Juliana González

2a. Conferencia / 17:00 horas
Néstor García Canclini:
¿Puede ser hoy marxista la teoría de la cultura?
Mesa Redonda / 18:30 horas
Teoría de la historia
Corina de Yturbe
Pedro Joel Reyes
Sergio Pérez
Moderador: José Ignacio Palencia

7 de septiembre
Mesa Redonda / 11:00 horas
Teoría de la historia
Ernesto Schettino
Norma de los Ríos
Daniel Olvera
Moderador: Alfonso García Ruiz
Sesión especial / 17:00 horas
La divulgación del marxismo en México
Con la presentación de
Wenceslao Roces
Profesor Emérito de la Facultad
Ricardo Guerra
Eduardo Blanquel
Andrea Sánchez
Carmen Nava
Moderador: José G. Moreno de Alba

8 de septiembre
Mesa Redonda / 11:00 horas
Estética
María Rosa Palazón
Silvia Durán
Ma. Noel Lapoujade
Moderador: José Luis Balcárcel
3a. Conferencia / 17:00 horas
Bolívar Echeverría
El Capital y el discurso crítico contemporáneo
Mesa Redonda / 18:30 horas
Teoría del conocimiento
Wonfilio Trejo
Jaime Labastida
Griselda Gutiérrez
Moderador: Laura Benítez

9 de septiembre
Mesa Redonda / 11:00 horas
Filosofía, teoría e ideología
Gabriel Vargas
Flor de Ma. Balboa
Dolores Ambrosi
Moderador: Horacio Cerruti

Puerto Rico: Cultura y Sociedad

Septiembre / Aula magna de la Facultad de Filosofía y Letras

27: *Rodolfo Saltalamacchia.* Un extranjero en Puerto Rico (Análisis de las vivencias de la clase media puertorriqueña y sus consecuencias en la determinación de las opciones políticas).
18:00 horas.

: *Inés María Quiles.* Puerto Rico, "amante rechazado" (Análisis de las tendencias políticas en la coyuntura actual).
19:00 horas.

28. *Daniel Rodríguez.* La evangelización en Puerto Rico y sus consecuencias (Análisis del fenómeno socio-religioso en Puerto Rico durante el siglo XX).
18:00 horas.

: *Héctor Colón.* La calle que los marxistas nunca entendieron (Análisis de la comunidad puertorriqueña en Nueva York)
19:00 horas.

29: *José Luis González.* El tigre de afuera y el tigre de adentro: conflictos de culturas en Puerto Rico. (Análisis de sus conflictos culturales en una situación colonial en el Caribe)
18:00 horas.

: *Antonio Martorell.* Ensayo de una mirada (Apuntes hacia una estética caribeña).
19:00 horas.

Teatro estudiantil

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
Temporada 1983 / septiembre y octubre
Viernes, sábados y domingos a las 19:00 horas
ESCUELAS PROFESIONALES Y FACULTADES
Teatro de la Ciudad Universitaria
Anexo a la Facultad de Arquitectura / Entrada Libre

SEPTIEMBRE

Viernes 23
Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón.
Los invasores (Adaptación Libre)
de: Egon Wolff
Dirección: Leticia García

Sábado 24
Escuela Nacional de Trabajo Social
La fuente del Quijote (Escenas de la vida mexicana)
de: Carlos Díaz Duffo
Dirección: Guillermo Hazz

Domingo 25
Facultad de Contaduría y Administración
Por sus obras los conoceréis...
de: Luis León Vela
Dirección: el mismo.

Viernes 30
Escuela Nacional de Artes Plásticas
Tercera llamada tercera o empezamos sin usted
de: Juan José Arreola
Dirección: Alejandro Godoy

A las 20:30 horas
El cachorro de elefante
de: Bertholt Brecht
Dirección: Alejandro Godoy

OCTUBRE

Sábado 1o.
Facultad de Química
Valerio Rostro, traficante en sombras
de: Hugo Argüelles
Dirección: Miguel Angel Alvarez

Domingo 2
Facultad de Contaduría y Administración
La mariposa incorruptible
de: Margarita Díaz Mora
Dirección: Luis León Vela

Viernes 7
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
La daga
de: Víctor Hugo Rascón
Dirección: Ramiro García

Sábado 8
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
De lo absurdo a lo cotidiano hay sólo un paso
Collage de cuentos cortos
Creación: Alberto Robles, Alejandro Gallardo y Rosalio López
Dirección colectiva

Domingo 9
Facultad de Contaduría y Administración
La cuadratura del círculo
de: Valentín Petrovich
Dirección: Luis León Vela

Viernes 14
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Todos Eran mis hijos
de: Arthur Miller
Dirección: Ramiro García

Sábado 15
Facultad de Ciencias
El entierro
de: Enrique Buenaventura
Dirección: Raúl Bretón y Javier Villegas

Domingo 16
Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia
Dios no ha muerto (el velorio)
Anónimo
Dirección: Rafael Gil y Ma. Teresa Montañés

Viernes 21
Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza
En el hueco de la mano
de: José López Arellano
Dirección: Javier Espinosa

A las 20:00 horas
Taller de Ciencias Sociales
de: Carto Eugenio Cruz
Dirección: Javier Espinosa

Sábado 22
Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza
El último instante
de: Franklin Domínguez
Dirección: Margarita Castillo

Domingo 23
Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza
Sinfonía a la vida
(Espectáculo de Pantomima)
Autor y Director: Mario de Jesús Cortés Neyra

Viernes 28
Escuela Nacional de Artes Plásticas
Los calzones
de: Karl Sternheim
Dirección: Guillermo Díaz

Sábado 29
Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán
"Usted"
de: Carlos González
Dirección: Carlos Alejandro Bribiesca

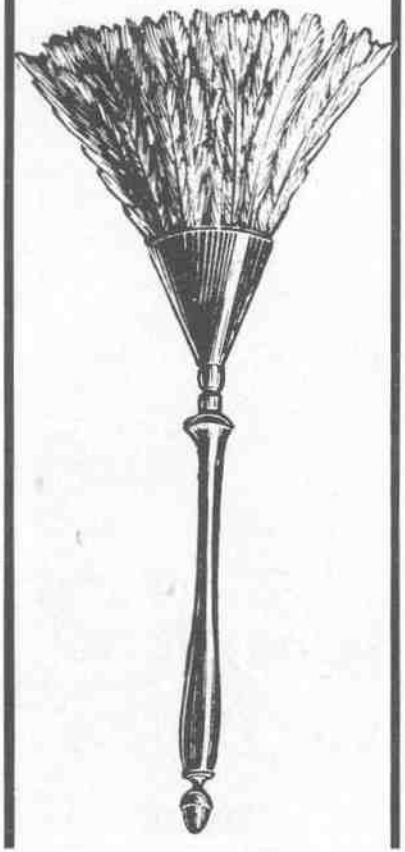

Jóvenes cineastas mexicanos

La Comisión de Cultura de la Coordinadora Estudiantil de la Facultad de Filosofía y Letras, presenta el ciclo: Jóvenes cineastas mexicanas.

Septiembre:

Lunes 12.
12 y 17 hrs.

Rompiendo el silencio.
Dir. Rosa Martha Fernández

Vicios en la cocina
Dir. Beatriz Mira

Martes 13.
17 hrs

Cosas de mujeres
Dir. Rosa Martha Fernández

Miércoles 14.
12 y 17 hrs.

Cualquier cosa
Dir. Douglas Sánchez

Presentación y debate a cargo de José Luis Santos Muñoz.

Lugar: salón 9

Concursos de Ensayo e Investigación sobre la obra de Antonio Caso

Con motivo de la conmemoración del centenario del nacimiento del maestro Antonio Caso, la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México convoca a los **CONCURSOS DE ENSAYOS E INVESTIGACION SOBRE LA OBRA DE ANTONIO CASO.**

Bases Ensayo

1. Podrán participar los estudiantes del nivel de licenciatura de cualquier institución de enseñanza superior de la República Mexicana.
2. Los interesados deberán enviar un *ensayo* sobre algún aspecto de la obra de Antonio Caso.
3. La extensión del ensayo habrá de ser de un mínimo de 25 cuartillas y un máximo de 40.
4. Los trabajos (original y dos copias) deberán estar suscritos con seudónimo y en plica cerrada el nombre, el domicilio y el teléfono del autor.
5. La recepción de los trabajos quedará abierta a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y se cerrará el 9 de diciembre de 1983. Para el caso de los trabajos enviados por correo o cualquier otro medio de transporte, se tomará como fecha de entrega la del matasellos o la de la boleta de expedición.
6. Los participantes deberán presentar o enviar sus trabajos a: Secretaría de Extensión Académica, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, 04510 México, D. F.
7. El jurado estará integrado por reconocidos estudiosos de la obra de Antonio Caso y será dado a conocer con toda oportunidad. Su fallo será inapelable.
8. El premio, único e indivisible, consiste en $ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) en efectivo y en un diploma.

Bases Investigación

1. Podrá participar cualquier mexicano o extranjero residente en la República Mexicana.
2. Los interesados deberán enviar una investigación sobre la obra de Antonio Caso.
3. La extensión de la investigación habrá de ser de un mínimo de 100 cuartillas.
4. Los trabajos (original y dos copias) deberán estar suscritos con seudónimo y en plica cerrada el nombre, el domicilio y el teléfono del autor.
5. La recepción de los trabajos quedará abierta a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y se cerrará el 22 de marzo de 1984. Para el caso de los trabajos enviados por correo o cualquier otro medio de transporte, se tomará como fecha de entrega la del matasellos o la de la boleta de expedición.
6. Los participantes deberán presentar o enviar sus trabajos a: Secretaría de Extensión Académica, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, 04510 México, D. F.
7. El jurado estará integrado por reconocidos estudiosos de la obra de Antonio Caso y será dado a conocer con toda oportunidad. Su fallo será inapelable.
8. El premio, único e indivisible, consiste en $100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) en efectivo, en un diploma y la publicación de la obra por la Facultad de Filosofía y Letras.

Inscripciones

(Primer semestre de 1984)

Maestría y doctorado

La Facultad de Filosofía y Letras informa que próximamente se abrirán las inscripciones y reinscripciones correspondientes al semestre escolar 84 - I para los cursos de Maestría en Filosofía, Letras (Clásicas, Españolas, Iberoamericanas, Mexicanas, Inglesas, Lingüística Hispánica), Historia (del Arte, de México), Geografía (Evaluación y Conservación de Recursos Naturales, Planeación), Pedagogía, Bibliotecología y Estudios Latinoamericanos (Filosofía, Letras, Historia) Doctorado en Filosofía, Letras, Historia, Geografía, Pedagogía y Estudios Latinoamericanos.
Los alumnos de reingreso deberán presentar la hoja de inscripción del semestre anterior.
Los alumnos de primer ingreso deberán presentar la siguiente documentación por duplicado.

a) Título profesional o carta de pasante (alumnos que provienen de la licenciatura antecedente en la propia Facultad).
b) Título profesional (alumnos que provienen de otras licenciaturas de la UNAM o de otras instituciones educativas).
c) Certificado de estudios.
d) Acta de nacimiento.
e) Constancia de examen de traducción de una lengua moderna (francés, alemán, italiano, portugués y ruso) expedida por el Centro de Lenguas Extranjeras (CELE) o por la Coordinación de Letras Modernas de esta Facultad.
f) Para las Maestrías en Geografía y Pedagogía, constancia de traducción en una lengua moderna de las que aparecen en el párrafo anterior anterior, excepto el portugués:
g) Curriculum vitae.
h) Carta de exposición de motivos.
i) Los candidatos a cursar los estudios de posgrado deberán entrevistarse con el Asesor del área correspondiente antes de proceder a llenar la hoja de inscripción.
Los alumnos que no sean egresados de la UNAM deberán acudir a la Unidad de Registro e Información de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Estudios de Posgrado (antiguo edificio de la Facultad de Ciencias) *del 22 de agosto al 12 de septiembre*, para presentar original y fotocopias, debidamente legalizados, de los documentos arriba señalados.
Los alumnos que proceden de instituciones nacionales deberán legalizar sus documentos en la Dirección General de Profesiones o en el Gobierno del Estado. Los alumnos que procedan de instituciones extranjeras deberán legalizar sus documentos en el Consulado de México en el pais de realización de los estudios y recabar la certificación y la firma de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
Los alumnos egresados de alguna otra facultad de la UNAM o de esta facultad que provengan de una licenciatura no antecedente a la maestría que deseen cursar, deberán entregar la documentación arriba señalada por duplicado así como la copia de la última inscripción en la UNAM el *22 de agosto al 12 de septiembre*, en las oficinas de la Sección Escolar de esta División.
Los alumnos que provienen de la licenciatura antecedente cursada en esta Facultad, deberán presentar su documentación por duplicado en las oficinas de la Sección Escolar de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras del *10 al 21 de octubre* de las 10:00 a las 13:00 y de las 17:00 a las 18:45 horas en estas mismas fechas; todos los alumnos, tanto del primer ingreso como de reingreso, deberán presentarse con el asesor del departamento correspondiente para seleccionar las asignaturas que cursarán en el semestre escolar 84 - I.
Los alumnos que cursan el Diploma de especialización en literatura náhuatl y maya, deberán reinscribirse en las fechas antes señaladas.

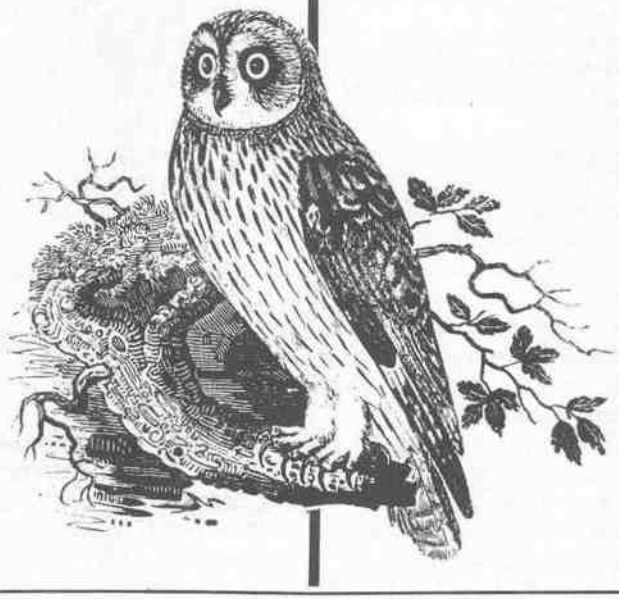

Convocatoria

Especialización de Literatura Náhuatl y Maya

La Facultad de Filosofía y Letras ofrece a los estudiantes la posibilidad de adentrarse en el conocimiento y análisis de los textos indígenas mayas y nahuas. Estos textos, tanto de tradición indígena prehispánica como elaborados en las épocas colonial y moderna, se cuentan entre las fuentes más importantes para la comprensión de las culturas prehispánicas y de los grupos indígenas actuales, por lo que es necesario profundizar su estudio desde perspectivas históricas y antropológicas.
Además, dichos textos poseen un valor literario que requiere ser analizado sobre la base de un conocimiento del mundo cultural al que las obras pertenecen y de las leguas en las que fueron escritas. La especialización tiene también la finalidad de preparar profesionales que emprendan la indispensable tarea de traducir al español textos que sólo han sido parcialmente traducidos o que sólo lo han sido a otros idiomas o que permanecen en diversos archivos de México y del extranjero sin haber sido estudiados.
Duración del plan de estudios: Dos semestres (40 créditos).
Los alumnos de primer ingreso deberán poseer:

1. Título de Licenciado.
2. Certificado de Estudios.
3. Constancia de traducción del idioma inglés.
4. Acta de nacimiento.
5. Curriculum vitae.
6. Carta de exposición de motivos.
7. Presentar un examen de clasificación y aprobar los cursos propedéuticos (Lenguas náhuatl y maya).

Las fechas para las inscripciones al examen de clasificación serán del 15 al 19 de agosto, en la Sección Escolar de la División de Estudios de Posgrado.
Las fechas del examen de clasificación serán del 22 al 26 de agosto.
Los cursos propedéuticos se llevarán a cabo del 29 de agosto al 29 de septiembre en la División de Estudios de Posgrado.
Los alumnos seleccionados deberán inscribirse en las oficinas de la División, del 10 al 21 de octubre de 1983, de las 10:00 a las 13:00 y de 17:00 a 18:45 horas.

Inscripciones

Maestría en enseñanza superior

Se invita a los profesores de la UNAM interesados en cursar la Maestría en Enseñanza Superior, a inscribirse en el concurso de admisión, para lo cual deberán presentar en la Sección Escolar de la División de Estudios de Posgrado de esta Facultad *del 22 de agosto al 12 de septiembre*, la siguiente documentación *por duplicado*.

1. Solicitud de ingreso a la División de Estudios de Posgrado de esta Facultad.
2. Título o grado universitario superior al bachiller.
3. Certificado de estudios.
4. Constancia de ejercicio docente en la UNAM expedida por el director de su facultad o escuela.
5. Constancia de traducción de un idioma extranjero entre los siguientes: inglés, francés o alemán, expedida por el Centro de Lenguas Extranjeras (CELE) o por la Coordinación de Letras Modernas de esta Facultad.
6. Acta de nacimiento.
7. Curriculum vitae.
8. Carta de exposición de motivos.

Los alumnos seleccionados deberán inscribirse, en las mismas oficinas de la División del *10 al 21 de octubre de 1984* de las 10:00 a las 13:00 y de las 17:00 a las 18:45 horas.

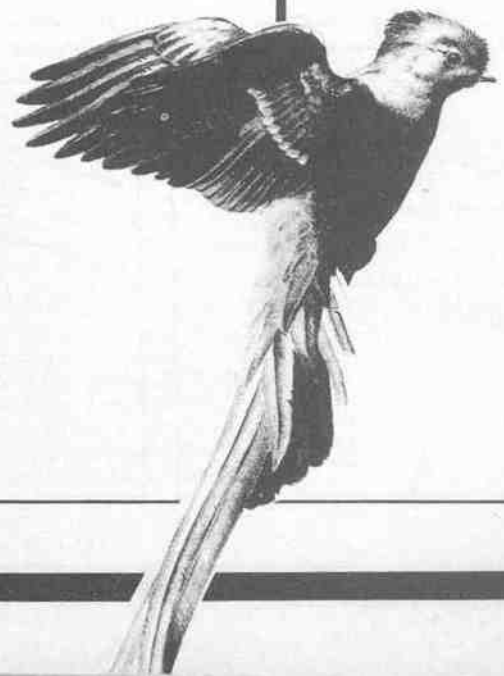

A causa de la suspensión de labores desplazamos hasta septiembre la aparición de este BOLETÍN, que debió haber salido en julio.

Con este número el BOLETÍN de Filosofía y Letras inicia su segundo año.

DEPARTAMENTO DE LINGÜISTICA HISPANICA

BIBLIOGRAFIAS DE POSGRADO 1982 (continuación)

ALCALA Alba, Antonio

1.3. — "Oraciones condicionales incompletas en el español de México", en *Anuario de Letras*, Vol. XX (1982), México, UNAM; pp. 345-354.

— "El texto, generador de textos", en *Acta Poética No. 3*, México, UNAM, pp. 123-145.

1.7. — Charles Camproux, *Las lenguas románicas*, en *Anuario de Letras*, Vol. XX (1982); pp. 391-393.

— José G. Moreno de Alba, *Unidad y variedad del español de América*, en *Anuario de Letras*, Vol. XX (1982), pp. 393-396.

2.2. — "*Maicena* o la extensión del significado", en *Actas del V Coloquio nacional sobre didáctica universitaria de la lengua escrita*, Universidad de Guanajuato.

— "Construcciones condicionales con *que*", en *Actas del Primer Congreso Internacional sobre el Español de América*, Universidad de Puerto Rico.

— "Condicionales con *cuando*" en el español mexicano, en *Anuario de Letras*, Vol. XXI (1983).

3.1. — *La expresión condicional en el habla culta de la ciudad de México.*

— *Conceptos fundamentales de la lingüística.*

3.2. — "La lingüística y el análisis del discurso."

3.3. — "Actitud lingüística de los gallegos en México."

— "Algunas formaciones de hipocorísticos."

LASTRA Garcia, Yolanda

2.1. — *Las áreas dialectales del Náhuatl Moderno*, México, UNAM.

3.1. — *El otomí de San Andrés Cuexcontitlán*, Méx. Será una publicación para el Archivo de Lenguas de México.

— *Vocabulario de San Andrés Cuexcontitlán*, Vocabulario extenso y ejemplificado con notas sobre fonología y morfología.

3.3. — Los inmigrantes españoles en México. Estudio socio-lingüístico.

LOPE Blanch, Juan M.

1.3. — "A vueltas con Jerónimo de Texeda y Juan de Luna", en *Bulletin Hispanique*, Bordeaux, LXXXIV, pp. 192-196.

— "Notas sobre las unidades sintácticas del discurso", en *Anuario de Letras* México, XX, pp. 333-344.

— "Unidades sintácticas: Recapitulación", en *Revista de Filología Española*, Madrid, LXI, pp. 29-63.

1.3. — "Bello y el concepto de oración", en *Actas* del III Congreso del Bicentenario de Bello, Caracas, tomo I, pp. 461-470.

— "La estructura del habla culta en Puerto Rico y en México", en *Boletín de Filología*, Santiago de Chile, XXXI, pp. 807-815.

— "La investigación del español en México y en el Suroeste de los estados unidos: Posibilidades de aproximación", en *Bilingualism and Language Contact*, New-York/London, pp. 18-25.

— "La estructura de la cláusula en dos obras medievales", en *Actas* del VII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas, Roma, pp. 699-706.

— "Dos principios gramaticales de Villalón", en *Studia Lingüística in Honorem Eugenio Conseriu*, Berlin, vol. I, pp. 323-328.

— "Sobre la influencia fonética maya en el español de Yucatán", en el *Boletín* del Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, XXXVI, pp. 423-428.

2.1. — Análisis gramtical del discurso (libro), México, UNAM.

2.3. — "Peculiaridades de las hablas caribeñas", en *Actas* del V Simposio sobre Dialectología del Caribe Hispánico, Caracas.

— "¿Lengua española o castellana? Un problema de política lingüística", en el Homenaje a F. Lázaro Carreter, Madrid.

— "La investigación lingüística en Hispanoamérica", en *Actas* del XI Congreso Nacional De Lingüística, San Juan, Argentina.

— "Complementos y oraciones complementarias en el habla culta de México", en *Actas* del VI Congreso Internacional de la ALFAL, Phoenix, Arizona.

— "La estructura del habla en cuatro ciudades de Hispanoamérica", en *Actas* del II Simposio Internacional de Lengua Española, Las Palmas, España.

— "Sobre la influencia del maya en el español de Yucatán", en *NRFH*, México.

— Estudios sobre el español de México, UNAM.

— "Las investigaciones sobre lingüística hispánica", Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM.

— "Las consonantes oclusivas en el español de Yucatán", en Lingüística Española Actual (o en RFE) Madrid.

— "Un caso de interferencia amerindia en el español de México" en *Anuario de Letras*, UNAM.

— "Lengua y Gramática", en Coloquio sobre la enseñanza de la lengua materna, México, UNAM.

— "Anomalías en el habla popular de México", en el Homenaje a Ana Ma. Barrenechea, Buenos Aires.

— "Sobre glotoalizaciones en el español de Yucatán", en el Homenaje a Manuel Alvar, Madrid.

2.3. — "Consideraciones sobre la influencia de las lenguas amerindias en las iberorrománicas", en el II Simposio de Socio y Etnolingüística, Niteroi, Brasil.

— "Fisonomía del español yucateco" en *Actas* del IV Simposio sobre Dialectología del Caribe, Puerto Rico.

— "La información fonética en los Atlas lingüísticos", *Actas* del XVI Congreso de Lingüística y Filología Románica", Palma de Mallorca, España.

— "Otro aspecto de la relación entre Ménage y Covarrubias", *Actas* del V Congreso de la ALFAL, Caracas.

— "Andrés Bello, paradigma", en la *Memoria* del Homenaje a Bello, México, UNAM.

— "Unidad y variedad en el español de México", Comisión para la Defensa del Español, México.

— "Consideraciones sobre la influencia de las lenguas amerindias en el español de México", Universidad Veracruzana.

— "La estructura del discurso en las Cartas de Diego de Ordaz", en el Homenaje a Alvaro Galmés, Universidad de Oviedo, España.

— "Sobre los cortes glóticos del español yucateco", en el Homenaje a Luis Flórez, Bogotá.

— "Los estudios generales sobre el español de América", en *Cuadernos del Sur*, Bahía Blanca, Argentina.

3.3. — La lengua de Diego de Ordaz.

— "Sintaxis de los pronombres relativos."

— "La lingüística española del Siglo de Oro."

LUNA Traill, Elizabeth

1.6. — Influencia de las lenguas indígenas en el léxico del español de América", en *Lenguas en contacto (El español frente a las lenguas indígenas de México)*. México SEP, *Comisión para la Defensa del Idioma Español*, 1982, pp. 61-66.

2.2. — "Análisis estructural de *La migala* de Juan José Arreola (Deixis personal, temporal y espacial)" *Actas del V Coloquio Nacional Universitario sobre la Comunicación Escrita* (Guanajuato).

— "Aspectos léxicos del español de México". *Actas del I Congreso Internacional sobre el Español Americano*. (San Juan, Puerto Rico).

3.3. — "El uso del artículo en el habla culta de la ciudad de México."

3.4. — San Buenaventura, Fray Gabriel de, *Arte de la lengua maya*, Prólogo y edición crítica de Elizabeth Luna Traill.

MORENO de Alba, José G.

1.3. — "Sobre la obra gramatical de Bello", *Boletín de la Academia Mexicana*, 2, julio-diciembre, 1981, pp. 55-62.

— "Morfología directiva y diccionario" en *Boletín de Filología* (Santiago) XXXI (1980-1981), 2do. Vol., pp. 551-560.

— "Observaciones sobre el español en la frontera norte de México", en *La Frontera del Norte, integración y desarrollo*, El Colegio de México, 1981, pp. 85-94.

2.1. — *Atlas lingüístico de México* (en colaboración).

2.3. — "Lingüística y enseñanza de lengua materna" (se publicará en *Estudios de Lingüística Aplicada*, III).

— "Sintaxis de la expresión en cinco informes presidenciales" (se publicará en *Acta Poética*, 4).

— "Bello y la Academia: algunos puntos de sintaxis" (se publicará en volumen colectivo del Centro de Lingüística Hispánica).

— "Frecuencias de sufijos nominales en el español de México" (se publicará en *Actas* del VI Congreso de ALFAL.

— "La aspiración de — s implosiva en México y su relación con factores climatológicos" (en colaboración, se publicará en *Actas* del I Congreso Internacional sobre el Español de América).

2.4. — Prólogo a la Gramática Castellana de R. Angel de la Peña.

3.3. — Morfología derivativa en el español de México.

— Mexicanismos en el Diccionario de la Academia.

RALL, Marlene

1.5. — et al., "150 aniversario de la muerte de Goethe. Poesía amorosa", en *Casa del Tiempo*, no 23, (julio de 1982), suplemento.

— /Vital A., "Roger Loewig: Monumento a Berlín", en *Casa del Tiempo*, no. 26, (oct. de 1982).

1.6. — "Competencia Comunicativa", en *Casa del Tiempo*, no. 19/20, (marzo de 1982), pp. 39-54

1.7. — Teun A. van Dijk, *Texto y Contexto*, en *Estudios de Lingüística Aplicada*, año 1, no. 2, (enero de 1982), pp. 131-133.

2.5. — "Harald Weinrich: En torno al aburrimiento de las clases de lengua", (traducción y comentario), por publicarse en *Anuario de Letras Modernas*, UNAM, 1982.

— /Patán, F., "Roger Loewig: Un ave soy sin alas. Poemas." en *Anuario de Letras Modernas*, UNAM, 1982.

3.2. — "El texto desplazado. La literatura y la perspectiva de la alteridad". Para el simposio: Teoría y Análisis del Discurso en la Reflexión Contemporánea.

SCHMID Manfred, A.

1.6. — "Canetti y la lengua rescatada", en *Semanario Cultural* de Novedades, 1 (agosto 1982), 19.

2.3. — "La gramática generativo-transformacional de Chomsky."

— "La producción escrita en la revalorización de una habilidad descuidada."

— "La tradición del pensamiento lineal y los dilemas actuales: La necesidad de un pensamiento reticular."

— "La enseñanza de L2 a través de juegos escénicos: Un modelo de Goethe y sus implicaciones ideológicas, teóricas, prácticas."

— "La investigación neurofisiológica y neurosicológica del bilingüismo y sus consecuencias para la didáctica de L2."

3.3. — "Karl Kraus, Franz Kafka y Elias Canetti."

— "Gramáticas verbo-céntricas y la investigación psicolingüística actual."

— "La didáctica de la literatura en L2."

— "La relación entre ingenio y poder en la literatura austriaca."

DEPARTAMENTO DE LITERATURAS MAYA Y NAHUATL

ARZAPALO Marín, Ramón

1.6. — "Los logros científicos de los antiguos mayas", en *Tlamati*, Año 1, No. 4, (septiembre-octubre), México, 1982, pp. 35-41.

2.3. — "Der Text fur erotisch Trancen: Methodologische Unberlengungen zur Interpretation eines yukatekischen Textes". *Gedenkschrift Gerdt Kutscher*. Gebr. Mann Verlag Berlín.

— "Representación lógico-semántica de *ser, estar* y *tener* en maya yucateco" en *Actas del VI Congreso Internacional de Lingüística y Filología de la América Latina*. México.

3.1. — *El Ritual de los Becabes*. Introducción, transcripción, versión rítmica, traducción y comentarios. UNAM, México.

3.3. — "El lenguaje esotérico y literario de Don Joan Canul en el Ritual de los Becabes."

— Alfredo Barrera Vázquez. In Memoriam, en *Estudios de Cultura Maya*, México.

DAKIN, Karen

1.1. — La evolución fonológica del protonáhuatl, México, Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM, 1982, 237 pp.

1.5. — y Diego Antonio, Diego, "El conejo y la coyota, un cuento kanjobal de Santa Eulalia", en *Tlalocan*, Vol. IX, 1982, pp. 161-172.

2.3. — "Protho-Aztecan vowels and Pochutec: An alternative analysis" en *International Journal of American Linguistics*, 1983.

— "Morfofonémica histórica y la palatalización en el náhuatl", en *Homenaje a Thelma D. Sullivan*, ed. J. Kathryn Josserand, Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM.

3.1. — *Gramática del acateco, lengua mayanse*.

— *Memorias en lengua náhuatl del Valle de Guatemala a su Majestad, ca. 1570*, con notas históricas de Chris Lutz, México, Instituto de Investigaciones Filológicas.

3.3. — "Algunas consideraciones acerca de la rama kanjobalana de la familia mayanse."

— "Nahuatl morphology: Implications for Southern Uto-Aztecan Subgrouping" en *Mesoamerican Language History and Dialectology*, eds. J. Kathryn Josserand y Karen Dakin.

3.5. — y Juan Andrés, José, "Textos acatecos con traducción y análisis lingüístico", en *Tlalocan*.

GARZA Camino, Mercedes de la

1.3. — "Palenque ante los siglos XVII y XIX" en *Estudios de Cultura Maya*, "Vol. XIII, UNAM, Centro de Estudios Mayas, Instituto de Investigaciones Filológicas, México, 1982.

1.4. — Presentación a *Estudios de Cultura Maya*, Vol. XIII, UNAM, Centro de Estudios Mayas, Instituto de Investigaciones Filológicas, México, 1982.

2.1. — *Yum Ahau Can, La serpiente en la religión maya*. Publicaciones especiales del Centro de Estudios Mayas, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, México.

13. — "Análisis comparativo de *la leyenda de los Soles* y la *Historia de los mexicanos por sus pinturas*, en *Estudios de Cultura Nahuatl*, Vol. XV, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas.
14. — Presentación al libro *La educación maya en los tiempos prehispánicos* de Ana Luisa Izquierdo, Serie Cuadernos del Centro de Estudios Mayas, 16, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, México.
— Presentación a *Estudios de Cultura Maya*, Vol. XIV, UNAM, Centro de Estudios Mayas, Instituto de Investigaciones Filológicas, México.
3.1. — *La interpretación del sueño entre los nahuas y los mayas.*
— *Los dioses mayas.*

DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA

COSIO Pascal, Adriana
13. — "Planteamiento de un método de enseñanza para la Psicoterapia: el manejo y los objetivos de la superación de casos clínicos", para publicarse en la Revista *Salud Mental*, publicación del Instituto Mexicano de Psiquiatría, núm. de primavera.
— "Interpretación del contenido de las respuestas del Roschach como material onírico. Estudio de la simbología individual" en revista *Salud Mental*.
— "Análisis de la Estructura Caracterológica mediante el Test Clínico de carácter MCU, como instrumento para encauzar el tratamiento psicoterapeútico" en, *Revista de Psiquiatría*, órgano oficial de la Asociación Psiquiátrica Mexicana, A. C.
— "Análisis e interpretación de algunos símbolos en los cuentos: La Bella Durmiente, El féretro de cristal y Blancanieves."
— Informe preliminar sobre: "La personalidad del estudiante de nivel superior y su relación con algunos aspectos del aprendizaje" para publicarse en la revista *Educación Médica*.

MENENDEZ Menéndez, Libertad
1.3. — "La investigación pedagógica en México" en E+A Revista de la Escuela de Graduados de la Normal Superior'del Estado de Nuevo León, No. 7.
2.2. — "Las actitudes. Su estudio y modificación" S.E.P. Dirección General de Educación Preescolar.
— "Alternativas actuales en la investigación pedagógica" Escuela de Graduados de la Normal Superior del Estado de Nuevo León.
— "El diseño ex-post-facto en la investigación pedagógica" Escuela de Graduados de la Normal Superior del Estado de Nuevo León.
3.3. — "La validez externa de los experimentos."
— "La experimentación en Pedagogía."

MORENO y de los Arcos, Enrique
1.1. — *La educación asistemática*, Monterrey, Secretaría de Educación y Cultura, Escuela de Graduados, 1982, 120 pp. Ils.
1.3. — "La enseñanza profesional. Sus modelos pedagógicos". En *Aspectos normativos de la educación superior*, 2da. ed. México, SEP/ANUIES, 1982, 63-72.
— "Algunas consideraciones en torno a dos modelos de enseñanza universitaria", en *Enseñanza más aprendizaje. Revista de la Escuela de Graduados de la Normal Superior de Nuevo León*, No. 6 Noviembre de 1982, pp. 99-106.
— "Los orígenes de la pedagogía en México", en *Enseñanza más aprendizaje. Revista de la Escuela de Graduados de la Normal Superior de Nuevo León*. No. 5 Monterrey, septiembre de 1982, pp. 59-76.
3.1. — *Pedagogía. Apuntes para la historia de un vocablo.*

ASOCIACION FILOSOFICA DE MEXICO, A.C.
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS.
TORRE DE HUMANIDADES I, CIUDAD UNIVERSITARIA

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE FILOSOFIA

Organizado por la Asociación Filosófica de México, A. C., con el patrocinio de la Universidad Nacional Autónoma de México, (UNAM), como Universidad Sede, de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES); principalmente.

Tendrá lugar en la ciudad de México, del 5 al 9 de diciembre de 1983.

TEMARIO:

Método y función de la filosofía. *

Sección I	Ontología y metafísica
Sección II	Epistemología y filosofía de la ciencia
Sección III	Etica, filosofía de la educación y antropología filosófica
Sección IV	Ciencias políticas y sociales
Sección V	Método y función de la filosofía en la realidad latinoamericana

Mesas Especiales:	Coordinador
Karl Marx	Dr. Adolfo Sánchez Vázquez
Ortega y Gasset	Mtro. Ramón Xirau
Antonio Caso	Dra. Rosa Krauze
Bolivar y Martí	Dr. Leopoldo Zea

Conferencias magistrales:
Dr. Eduardo Nicol
Dr. Antonio Gómez Robledo

PONENCIAS:

La extensión de las ponencias será de 15 cuartillas y deberá enviarse con anterioridad un resumen de cinco cuartillas máximo para su lectura en la sesión correspondiente. Este requisito, es indispensable, pues de recibirse ponencias sin el resumen, éste será hecho por un relator.

Las ponencias podrán ser entregadas a los coordinadores de la sección correspondiente, directamente en las oficinas de la Asociación, o bien enviadas por correo a nuestro apartado postal. La fecha límite para entregar el resumen será el *10 de octubre* y la ponencia completa el *10 de noviembre.*

Los asistentes al Congreso pagarán una cuota de inscripción que podrá ser de tres clases:

Ponentes	$ 1,000.00
Asistentes	$ 500.00
Estudiantes	$ 250.00

Para mayor información favor de dirigirse a las Oficinas de Asociación:

Asociación Filosófica de México, A. C.
Apartado Postal 70-420 Ciudad Universitaria
Deleg. Coyoacán, 04510 México, D. F.

* La temática abarca, sea problemas solamente de método, sólo de función o de ambos temas.

RINCONETE

Remontando el ala de cubículos para profesores, no en balde después del Seminario de Metafísica, se abre una sala. Al fondo la cafetera enorme, una cubeta verde para las tazas sucias, una franela roja para absorber las gotas retrasadas y no manchar la palabra *soudron* que le pone a la alfombra colorido local. Dispuestos con discreción están los sillones, forrados de plástico negro acanalado; frente a ellos las mesas, bajitas, de formica cuadrada, encima de las cuales, para evitar que una corriente de aire pudiera levantarlas, alguien tuvo la delicadeza de colocar el dulce lastre de varias envolturas de azúcar. Curiosamente, el féretro no está a la vista, pero es como si estuviera, porque la discusión vehemente y el arrebatado intercambio de anécdotas bajan de volumen al entrar en la sala y casi se disuelven en un mutismo respetuoso.

La Sala de profesores tiene la propiedad de imponer silencio. (Y la mirada esquiva las miradas.) Acaso todo comenzó con la semejanza entre la Sala y otras que, pésame decirlo, todos hemos visitado y donde todos, indefectiblemente, recibiremos por última vez a nuestros conocidos, ya sin reconocerlos. Los historiadores evocarán a Félix Cuevas.

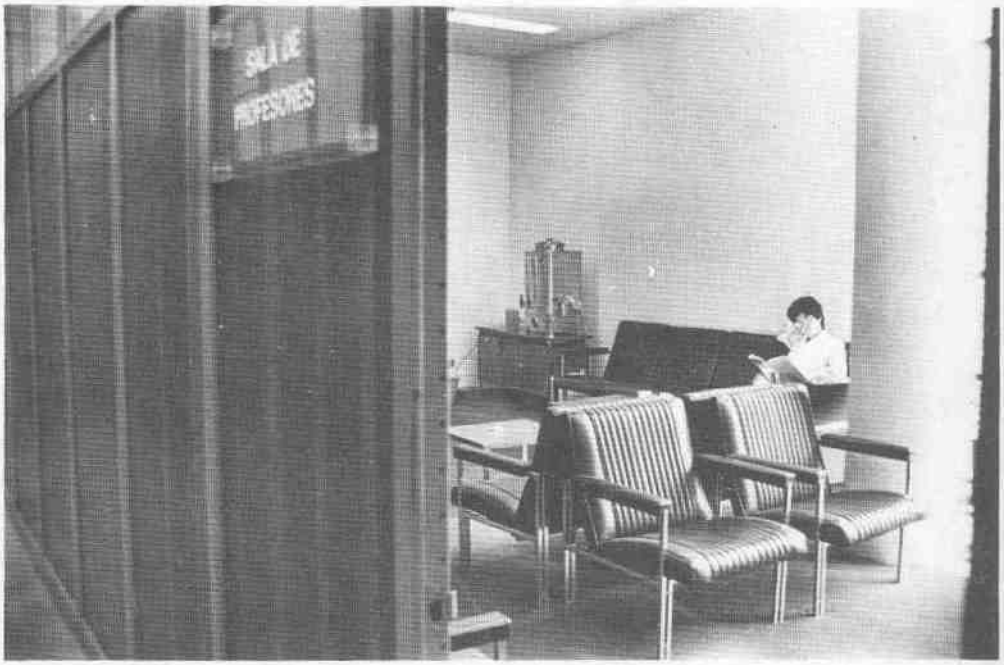

Más que una sala es una circunstancia. Un ámbito que invita a meditar y que posee su propio circulo vicioso para engendrar silencio: cuando dos profesores, por la razón antes expuesta, discuten en secreto, los otros dos que llegan comentado alegremente *Los pechos provilegiados* (por ejemplo) advierten algo raro, el mecanismo ya se ha puesto en marcha, cambian la voz por el susurro, un aire de conspiración se instala levemente: los dos primeros bajan aún más (digamos una octava) el tono de su conversación; los otros otra octava, y sucesivamente, hasta que quedan cuatro cadáveres callados reflexionando sobre *La verdad sospechosa.*

E. C.)

BOLETIN INFORMATIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS / UNAM

Dr. José G. Moreno de Alba
Director de la Facultad

Dr. José Pascual Buxó
Secretario General

Mtro. Antonio Alcalá
Jefe de la División de Estudios de Posgrado

Mtra. Gloria Villegas
Secretaria del Profesorado

Lic. Gonzalo Celorio
Secretario de Extensión Académica

Mtro. Roberto Caballero
Secretario de Asuntos Escolares

Lic. Sergio Vieyra
Secretario Administrativo

Dra. Graciela Hierro
Jefa de la División de Universidad Abierta

Publicación bimestral

La correspondencia debe dirigirse a: Secretaria de Extensión Académica, Facultad de Filosofia y Letras, UNAM.

Edición: Gonzalo Celorio
Redacción: Eduardo Casar
Fotografia: Rogelio Cuéllar

Imprenta Madero, S. A.
Diseño: Peggy Espinosa